

COMO INFLUYE EL MALTRATO EN EL RENDIMIENTO
ESCOLAR Y EN LA CONDUCTA SOCIAL EN NIÑOS
INSTITUCIONALIZADOS DE CASA HOGAR PARA
VARONES QUE CURSAN DEL 3o. AL 6o. GRADO
DE EDUCACION PRIMARIA OFICIAL.



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA EDUCATIVA

P R E S E N T A N

YOLANDA HERNANDEZ PEREZ

NORMA RAMOS SANCHEZ

ARACELI TINOCO CAMACHO

MEXICO, D. F.

MAYO DE 1991

DEDICATORIAS

A la valiosa colaboración
de nuestra asesora la pro
fesora:

Silvia González García

Quien nos brindó parte de
su tiempo y nos guió a lo
largo de nuestra investi-
gación.

A todos nuestros profesores
Que con su dedicación inca
sable compartieron sus cono
cimientos.

A nuestros amigos, familiares
y personas que contribuyeron
de alguna manera para que la
realización de la tesis se -
llevará a cabo.

A Casa Hogar Para Varones
y al personal que nos -
apoyó en la elaboración-
de la tesis.

Al Honorable Jurado:
Como una muestra de respeto
y agradecimiento.

A DIOS:

Damos Gracias.

A la Universidad Pedagógica
Nacional:

"Educar Para Transformar"

INDICE

DEDICATORIAS

INTRODUCCION -

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Pags.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MALTRATO AL NIÑO 5

CAPITULO II

EL MALTRATO AL NIÑO Y SU REPERCUSION EN EL TERRENO - EDUCATIVO Y SOCIAL	12 -
2.1. DEFINICION Y TIPOS DE MALTRATO	12
2.2. CAUSAS DEL MALTRATO	15 -
2.3. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO	18 -
2.4. CARACTERISTICAS DEL NIÑO MALTRATADO	21
2.5. CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA DEL NIÑO ----- MALTRATADO	23 -
2.6. EL RENDIMIENTO ESCOLAR.....	24 -
2.7. LA CONDUCTA SOCIAL	28 -
2.8. CENTROS QUE SE HAN CREADO PARA LA DEFENSA DEL - NIÑO MALTRATADO	30 -

CAPITULO III

CREACION DE LA CASA HOGAR PARA VARONES	36
3.1. ANTECEDENTES DE LA CREACION DE CASA HOGAR PARA VARONES	36
3.2. OBJETIVO DE LA CASA HOGAR PARA VARONES	39
3.3. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CASA HOGAR PARA-VARONES	41
3.4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE CASA HOGAR PARA VARONES	
3.5. FUNCIONES DEL PERSONAL DE CASA HOGAR PARA-VARONES	43
3.6. PERFIL DE INGRESO DEL MENOR A CASA HOGAR PARA VARONES	54
3.7. EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN EL PROBLEMA DEL-MALTRATO	57
3.8. EL DIF Y SU INCIDENCIA EN EL PROBLEMA DEL MAL-TRATO AL MENOR	58
3.9. DENUNCIAS Y CASOS EN QUE SE COMPROBO EL MALTRA-TO DE MENORES EN LOS AÑOS 1983, 1984, 1985, y-1986.	66

CAPITULO IV

INVESTIGACION O ESTUDIO DE CAMPO	
4.1. APLICACION Y ANALISIS DE CUESTIONARIOS A DOCEN- TES DE LAS ESCUELAS DONDE ASISTEN MENORES - MALTRATADOS DE CASA HOGAR PARA VARONES Y AL PER- SONAL QUE LABORA EN DICHA INSTITUCIÓN	71

CONCLUSIONES	83
PREVENCIONES SOBRE EL PROBLEMA DEL MALTRATO AL MENOR.	
SUGERENCIAS SOBRE EL PROBLEMA DEL MALTRATO AL MENOR..	86
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION	88
BIBLIOGRAFIA	89

El maltrato del menor influye en el rendimiento escolar y en la conducta social debido a una serie de factores: psicológicos, afectivos y sociales; cuando los pequeños son afectados tienen como consecuencia un bajo rendimiento escolar y dificultad en las relaciones interpersonales.

Ha sido preocupación del Gobierno Federal crear instituciones públicas (DIF, ISSSTE, SSA, IMSS) y privadas, para tratar el problema del maltrato.

El DIF es una organización fundada para brindar asistencia social a la población, como lo es en el caso del problema del maltrato a través de su programa DIF-PREMAN (Prevención del maltrato a menores); cuyo objetivo primordial es rehabilitar y readaptar a aquellos menores que han sido víctimas de la agresión.

La Casa Hogar Para Varones DIF es una institución que depende de la Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social por tanto, en coordinación con dicha dirección establece programas que ayudan a un mejor desarrollo integral de los menores que ingresan a ésta, entre las causas que llevan a los niños a asistir a la Casa Hogar Para Varones se encuentra el maltrato.

En la institución antes mencionada prestamos el Servi-

cio Social donde nos surgió la inquietud de abordar el estudio de la forma en que es atendido el maltrato a menores por la Casa Hogar Para Varones.

En este trabajo se abordarán cuatro capítulos destinados al problema del maltrato al menor.

Y los fines de la investigación fueron: comprobar si los objetivos que se plantea la Casa Hogar Para Varones en su creación se han logrado.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1. Comprobar si los fines que se plantearon en la creación de Casa Hogar Para Varones del DIF se llevan a cabo.

2. Analizar en qué ha afectado el maltrato del niño en el Rendimiento Escolar y en la Conducta Social manifestada en la escuela y en el grupo de amigos.

3. Analizar la función que desempeña el Psicólogo Educativo en el trabajo interdisciplinario en el tratamiento del problema del "Síndrome del Niño Maltratado".

4. Proponer prevenciones y sugerencias sobre el

problema del maltrato del niño en Centros Educativos y de
Salud.

C A P I T U L O

I

ANTECEDENTES HISTORICOS
DEL MALTRATO AL NIÑO.

ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MALTRATO AL NIÑO.

Podemos decir que la existencia de malos tratos a los niños ha sido un hecho que se ha presentado y que se repite desde tiempos muy remotos.

Cuatrocientos años A/C, Aristóteles expresaba: "un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto" (1a).

En algunos países de la antigüedad los niños ya eran maltratados.

En Grecia los niños eran maltratados por nacer con alguna tara o defecto físico.

En China se tenía preferencia por los varones, ya que los consideraban potencialmente productivos muy por encima de las niñas, por lo que ellas eran ahogadas en el momento de su nacimiento.

En Esparta se lanzaban desde la cima del Taigeto a los niños deformes.

(1) OSORIO y Nieto, 1989 a.

En la India los niños con defectos físicos se les consideraba instrumentos del diablo, por lo que eran destrozados.

En Roma la patria potestad daba privilegio de vender, devorar y ofrecer en sacrificio a sus hijos.

En Inglaterra se arrojaban al Tamesis a los hijos no deseados.

En México se encuentran asentados en el Código Medocino, los métodos utilizados por los aztecas para educar y disciplinar a sus hijos y entre otros mencionamos y encontramos que los castigaban por su desobediencia rasguñándolos con espinas de maguey y obligándolos a respirar el humo de chiles asados o bien haciéndoles hincarse en grava caliente, costumbres todas ellas que han ido transmitiéndose de generación a generación; encontramos que algunas se siguen utilizando en ciertos lugares de nuestro país.

El maltrato ha existido prácticamente en todas las sociedades humanas, ya sea como respuesta a la demanda de los dioses o como una solución a la carga de la concepción y la crianza de los niños, utilizándolo como método disciplinario, por lo que no puede ser considerado como una aberración

individual, ya que el abuso social y se encuentra en la estructura misma de la condición humana, siendo que múltiples factores circunstanciales se han conjugado para mantenerlo vigente por tanto tiempo.

Al recapitular la historia de la infancia, De Mause dice: "la evidencia que he reunido sobre los métodos de disciplinar a los niños me lleva a pensar que una proporción muy grande de niños nacidos antes del siglo XVIII eran lo que hoy llamamos niños apaleados." (2b). De más de doscientos consejos sobre crianza de los niños anteriores al siglo XVIII que ha examinado, la mayoría aprobaban que se golpearan severamente a los niños y todos, excepto tres, admitían los golpes en diversas circunstancias.

En general, el abandono y el maltrato al niño ha sido siempre tema de preocupación en Estados Unidos. Pero los organismos encargados específicamente del maltrato físico del niño se remontan al dramático caso de Mary Ellen en 1871. La niña fue cruelmente golpeada y abandonada por una pareja con la que había vivido desde pequeña. Al parecer no había ninguna disposición legal adecuada para protegerla. Los líderes de la comunidad preocupados por la situación, se dirigieron a la Sociedad para evitar la crueldad contra los animales.

(2) OSORIO y Nieto, 1989 b.

Esta organización llevó a Mary Ellen a la corte, como "animal" que había sido maltratada.

Como la ley protegía el maltrato a los animales, la demanda fue admitida, se le dió protección a Mary Ellen y sus cuidadores fueron enviados a la prisión.

Como consecuencia de este caso se creó una Sociedad para evitar la crueldad contra los niños. La organización de dicha Sociedad en el distrito de Nueva York en 1875, fue el punto de partida para que en un corto plazo, se crearan otras agrupaciones en distintos lugares del país.

El interés público y la preocupación por el problema se fueron extinguiendo gradualmente y los organismos de servicios de protección, como se les denomina en el área de bienestar infantil experimentaron una progresiva declinación hasta el año de 1960. Los primitivos organismos de servicios de protección eran voluntarios, no públicos, pero posteriormente la responsabilidad de su función se trasladó gradualmente a los departamentos distritales del bienestar social.

Después de 1960, hubo un redescubrimiento del maltrato a los niños, esta vez por parte de radiólogos y pediátricos, ciertos informes llamaban la atención sobre marcas, observadas con rayos X, de heridas múltiples ya curadas sufridas por

niños y que padecían el resultado de maltratos. Luego de indagaciones hechas en todas las naciones en hospitales y fiscalías del distrito sobre niños maltratados, Kempe y otros en 1962 publicaron informes sobre una situación que denominaron "Síndrome del Apaleado", el examen de niños hospitalizados debido a maltratos reveló setecientos cuarenta y nueve casos de los cuales setenta y ocho fueron fatales.

La Academia Americana de Pediatras, la Oficina de la Infancia, la Asociación Humana Americana y la Asociación Médica Americana reaccionaron ante el informe, se organizaron reuniones nacionales, fue propuesta la legislación sobre el tema y el maltrato de los niños volvió a convertirse en problema de gran interés y preocupación pública, luego de una reunión convocada por la Oficina de la Infancia para examinar la cuestión se estableció legalmente en un Estado tras otro, en un breve lapso, la obligación de informar sobre malos tratos a los niños.

En enero de 1974 se aprobó una Ley Federal para evitar y tratar el maltrato que fue ampliada en 1978. Esta ley dispone la asistencia directa a los Estados para que desarrollen programas contra el maltrato y abandono de los niños. También dispone la promoción de investigación en el campo del maltrato y abandono del niño, y establece la formación de un Centro Nacional contra el maltrato y el abandono del niño.

En el momento en que el "Síndrome del Niño Apaleado" alcanzó por primera vez cierta notoriedad, la Oficina de la Infancia estaba en búsqueda de una nueva misión y disponía de recursos que podían dedicarse a alguna tarea especial. El niño maltratado apareció como una alternativa adecuada, significativa y políticamente atractiva.

En México, en el año de 1971 los días 7 y 8 de septiembre, se celebró un ciclo de conferencias sobre el tema del maltrato físico al niño, en el cual se analizaron aspectos psiquiátricos, médicos, de trabajo social y jurídicos; el ciclo se llevó a cabo bajo los auspicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados; como resultado de este evento se editó una publicación que contiene trabajos de los doctores Miguel Foncerrada, Ubaldo Riojas, María Kitsu, entre otros.

La empresa "Productos Nestlé, S.A." publicó una recopilación sobre los niños maltratados, de trabajos de diversos autores de múltiples países.

Dicha publicación apareció con el título de Anales Nestlé. Trata desde el abandono al niño mártir, y representa una valiosa aportación al tema.

En 1976 se celebraron las XIX Jornadas Médico Regiona-

les, en las que se examinó este problema.

Del 4 al 9 de julio de 1977, en la Sociedad Mexicana de Pediatría, se verificó el Simposium sobre el niño golpeado, y de esta serie de actos se produjo una publicación titulada: el maltrato a los hijos, de Jaime Marcovich, con trabajos de g. Amara, I. Burgoa, entre otros.

En términos generales; éste es el panorama histórico mundial y nacional del tema del presente trabajo, como vemos el tema del abandono y de los malos tratos a los menores es un tópico que no sólo preocupa sino que requiere ser atendido por la población en su conjunto, y que siendo una temática que se remonta a tiempos pasados, es el momento que se divulgue de manera amplia para que se conozcan las causas y las consecuencias que trae consigo y que en la medida de lo posible se pueda prevenir y tratar.

C A P I T U L O

I I

EL MALTRATO AL NIÑO Y SU REPERCUSION
EN EL TERRENO EDUCATIVO Y SOCIAL.

EL MALTRATO AL NIÑO Y SU REPERCUSION
EN EL TERRENO EDUCATIVO Y SOCIAL.

2.1. DEFINICION Y TIPOS DE MALTRATO.

Definición: un niño maltratado, es aquel en el cual se deposita la violencia y la agresión de un mundo controvertido contrario al supuesto ideal de la humanidad.

En el primer simposium nacional del síndrome del niño maltratado se definió a éste, como el conjunto de lesiones orgánicas y psicológicas que se presentan en un menor de edad física, psíquica y socialmente.

Para 1961, Kempe, director del Centro Nacional Para la Prevención del Abuso y Descuido del Niño, definió el Síndrome del Niño Maltratado como: "El uso de la fuerza física en forma intencional no accidental, dirigido a herir, lesionar o destruir a un niño ejercido por parte de un padre o de otra persona responsable del menor". (3)

En 1971 el DIF define el Síndrome del Niño Maltratado como " a todos aquellos menores de edad que se enfrentan, sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, emocional o ambas ejecutadas por actos de acción u omisión,

(3) MARCOVICH 1978.

pero siempre en forma intencionada, no accidental, por padres, tutores o personas responsables de éstos". (4)

Donde la habitualidad se entiende como el abuso frecuente, constante, repetido y determinado.

La violencia, como la agresión física o emocional, que bajo el impulso inmoderado lesiona la integridad corporal y las funciones intelectuales y afectivas del menor.

La intencionalidad se entiende como la conducta dolosa que incluye a la acción o la omisión como resultado de un acto de voluntad no accidental, siempre ejercida por padres, tutores o custodios.

La relación de parentesco consiste en la consanguinidad, afinidad y el parentesco civil, en virtud de que la Ley no reconoce otros.

TIPOS DE MALTRATO

Maltrato Social: El maltrato social es aquel que se da por parte de la Sociedad. Tiene sus raíces en el mismo sistema vigente.

(4) DIF-PREMAN. 1983-1986.

Una forma muy característica de la agresión social hacia el menor es aquella ocasionada por los diversos factores socioeconómicos (el hambre, la pobreza, entre otras) ubicados en la infraestructura del sistema.

Maltrato Psicológico: otra variable de la agresión que sin dejar huella en el organismo produce cicatrices en su personalidad, más grande de las que resulta por la violencia corporal, es el maltrato psicológico: lesión psíquica que produce una alteración emocional, deteriorando la integridad del niño.

Este tipo de maltrato, lamentablemente, no se puede medir ni fotografiar o tener pruebas objetivas que justifiquen los sufrimientos emanados del menor.

Repercute en el desarrollo integral del individuo, obstruyendo sus percepciones, sentimientos, aspiraciones, deseos de decir y el contenido interno de la vida.

Esta lesión atrofia el desarrollo mental del pequeño, al anular su sentido estricto y distorsiona su concepción de la vida. Dichas alteraciones provienen de los factores ambientales creándose desajustes.

Maltrato Físico: Una de las características del maltrato infantil es la agresión corporal hacia un niño, presentado entre la lucha del agresor y el agredido, entre un elemento activo y uno pasivo originados por problemas o conflictos sociales, culturales y psicológicos.

El maltrato físico responde a situaciones íntimamente relacionadas con el medio ambiente donde se desarrolla y afecta gradualmente a los individuos según su ocupación, edad y sexo.

El niño que ha sido golpeado crece en un mundo de apatía y desgano, sintiéndose rechazado sin ninguna motivación y con un empobrecimiento de los estímulos del medio ambiente que alteran su desarrollo y entorpece la adquisición de las funciones perceptuales y cognoscitivas.

Carecen de un buen concepto de sí mismo, se considera rechazado y sin capacidad para establecer relaciones interpersonales.

2.2. CAUSAS DEL MALTRATO

La agresión o maltrato a los niños traerá como consecuencia una desensibilización para percibir las cosas de una manera objetiva caracterizándose por una marcada desconfianza y distanciamiento afectivo hacia la vida circundante.

Se ha encontrado que uno de los factores de alto riesgo en el maltrato del niño tiene relación con problemas socioeconómicos. El desempleo y las consecuencias que de él se derivan así como también la gran cantidad de integrantes en una familia y las condiciones a que son expuestos, son factores de suma importancia en el problema del maltrato del niño.

Estos factores se pueden considerar como producto de crisis en donde se conjuga el binomio impotencia-agresividad a nivel de demanda social por parte de los padres.

Se ha visto también que algunos factores pueden contribuir a un maltrato potencial en el niño por parte de los padres estos son: la presencia de factores estresantes en los padres durante el desarrollo del niño, un bajo nivel de tolerancia a frustración, un inadecuado control de impulsos, la incapacidad de los padres durante el desarrollo del niño para establecer una adecuada relación empática con los niños así como también la incapacidad para proporcionar los cuidados necesarios al niño durante su desarrollo.

Los niños no deseados constituyen también un factor de alto riesgo ya que son niños que al ser concebidos sin haber sido deseados, sufren de ante mano el rechazo y el abandono de la familia y desde el nacimiento se les trata mal, se les rechaza no proporcionándoles todas aquellas necesidades

propias de la etapa infantil y necesarias para el buen desarrollo y crecimiento, tanto físico como psicológico. Estos hijos que se tienen, pero no son deseados sufren una serie de agresiones que van desde el rechazo, que se refleja en el abandono descuido y regaño por parte de los padres, hasta la agresión física que puede alcanzar magnitudes impresionantes.

Es muy probable que la forma en que los padres tratan a sus hijos, está determinada por los patrones conductuales o trato que recibieron en su infancia, o por una forma de compensación de crear una familia diferente a la que vivieron cuando niños.

En la actualidad los miembros de la sociedad con sus continuos cambios y avances tecnológicos y científicos aunado al gran crecimiento de las urbes, imposibilita la asimilación productiva de esos cambios y avances haciendo que sus familias no puedan ser núcleos humanizantes de generaciones futuras.

Estas desadaptaciones tienden a generar violencia que tiene su origen principalmente en la familia, ya que los padres, no son capaces de respaldar a sus hijos, sino por el contrario, pueden llegar a convertirse en agentes de los procesos agresivos.

2.3. CONSECUENCIAS DEL MALTRATO AL NIÑO.

Entre las principales consecuencias podemos mencionar las siguientes:

Retraso psicomotor, hostilidad y llanto constante o bien una indiferencia constante al medio; en su piel puede observarse cicatrices múltiples ya sea de quemaduras o por cigarrillos o por agua caliente, o incluso por objetos punso-cortantes; igualmente zonas de deformidad por fracturas antiguas o recientes, esquimosis, mal estado de higiene, agresividad, tímidez, desconfianza, entre otras.

Las lesiones traumáticas son las más frecuentes, y en ocasiones una radiografía es la única pista para detectarla. Por otro lado, en ocasiones llegan a estar implicados algunos trastornos como esteogénesis imperfecta, escorbuto, raquitismo, hipofostasia, sífilis, displacias óseas y algunas neoplacias (tumores) los cuales pueden representar cierta dificultad diagnóstica, pero un radiólogo pediatra siempre ayudará a confirmar o descartar dicho diagnóstico.

El maltrato emocional en ausencia de daño físico resulta difícil de demostrar; pero sus efectos pueden ser invalidentes, suelen ser diagnosticados por psiquiatras y psicólogos tan solo años después, cuando los síntomas de altera

ción emocional se hacen más evidentes.

Los maltratos físicos y la negligencia implican la presencia de menores de cierto agravio emocional, pero lo contrario puede no ser siempre cierto.

A veces los actos nocivos son sobre todo verbales diciéndole constantemente al niño que es odioso, feo, antipático, estúpido o sea se le hace ver como una carga indeseable.

Las consecuencias psiquiátricas del daño en el sistema nervioso central recibidas durante los primeros años de vida en general, han sido reportadas repetidas veces.

Los defectos en las funciones de percepción y conceptualización no sólo se manifiestan en problemas de aprendizaje escolar, sino que interfieren en la conceptualización que el niño tiene que desarrollar en las repercusiones mentales de sí mismo y de la madre, así como de las personas que le rodean en general.

Conjuntamente, se alteran las funciones de memoria, consecuentes al desarrollo de la noción de presente y de pasado y causalidad y por lo tanto las funciones del aprendizaje. Así el niño se percibe como un ser individualizado, como una entidad en relación a los individuos que le rodean pero perfec-

tamente diferenciado de ellos y de los fenómenos que ocurren en su exterior, distinguiéndose éstos de los orígenes en su interior.

Esta situación de depresión aunada al resentimiento y falta de confianza en llegar a ser querido y aceptado determina la improductividad y la apatía hacia el futuro.

Esta situación ambiental en la que el estímulo es empobrecido y alterado, y por consiguiente el interés y el movimiento hacia el desarrollo es precario y entorpece en sí la adquisición de las funciones perceptuales y cognoscitivas; es por lo que los niños con este problema en el entusiasmo por aprovechar los estímulos externos, presentan un retraso global en el desarrollo de todas las funciones psicológicas incluyendo las relaciones con el dominio de sus capacidades motoras.

Los menores maltratados presentan un aspecto triste, indiferente o asustadizo y descuidado; es notorio su mal estado general como consecuencia de traumatismo y negligencias tanto afectivas como alimentarias.

Presentan trastornos de conductas tales como micción urinaria involuntaria o enurésis (falta de control de esfínteres), debilidad mental encefalopatías y anemias agudas.

2.4. CARACTERISTICAS DEL NIÑO MALTRATADO.

Dentro de las múltiples características que puede poseer un niño maltratado, los que mayor frecuencia desencadenan la agresión de sus padres son:

- Ser prematuro.
- Ser de bajo peso al nacer.
- Nacer con algún defecto congénito o alguna enfermedad crónica o recurrente.
- Llorar con demasiada frecuencia y sin causa aparente.
- Padecer de alguna deficiencia que impida su desarrollo motor o psicológico.
- Presentar problemas de conducta.
- Ser distraídos, inhibidos o aislados.
- No cumplir con las expectativas de sus padres, no obstante su corta edad, provocándoles cierta frustración.
- Haber sido separado de sus padres durante mucho

tiempo por cualquier circunstancia(enfermedad del niño prematuro, etc.).

- Ser asociado por cualquier razón a una mala experiencia (violación, abandono, divorcio, etc.) o por problemas conyugales, hijos ilegítimos nacidos de otro matrimonio, no deseados.

- Ser muy travieso, incontrolable, negativo, berrinchudo e impulsivo.

- Ser muy pequeño, pues entre más pequeño es el niño, mayor es el riesgo que corre de ser maltratado.

Los niños maltratados crecen en un mundo de apatía y desconfianza provocada por la misma sociedad que los rodea, en ésta se encuentra el factor agresor que no solamente recae en un sólo individuo, sino que se liga a otros medios que provocan la agresión directa o indirectamente. Se sienten rechazados sin ninguna motivación y con un empobrecimiento de los estímulos del medio ambiente que alteran su desarrollo y entorpecen la adquisición de las funciones perceptuales y cognoscitivas.

2.5. CARACTERISTICAS DE LA FAMILIA DEL NIÑO MALTRATADO.

Es importante considerar que "la familia es la célula básica de la soceidad; educa, promueve y da a conocer los valores de la vida en sociedad para lograr un ambiente favorable en el desarrollo físico y emocional del niño". Además, - genera la existencia del hombre, su formación comunitaria, el amor a sus semejantes y su preparación para vivir dentro del conglomerado social.

Dentro de este contexto cabe mencionar la obligación que tiene el hombre de aportar en forma responsable su paternidad. Responsabilidad que constituye, una vocación, la más importante del hombre, la de crear, educar y preparar a los hijos.

Desde el punto de vista del núcleo familiar, podemos considerar algunos puntos que provocan el maltrato:

- Desplazamiento de un conflicto conyugal hacia el niño.

- Un hijo no deseado por alguno de los conyugues, o por ambos.

- El intenso conflicto ambivalente de los padres

hacia el niño limitado física y/o intelectualmente.

- Repetición de los modelos de la infancia vividos por los padres, que reproducen el maltrato aprendido.

- Falta de correspondencia entre las expectativas de los padres y las elecciones de los hijos.

- Rivalidad entre los padres en la lucha por el cariño del hijo.

- Las respuestas autoritarias, irracionales, impositivas, etc., generadas por la frustración de una vida improductiva y poco satisfactoria.

- Tener ingresos económicos mínimos.

- Carecer de prestaciones sociales.

- El desempleo.

En general el maltrato de menores se manifiesta en todas las clases sociales, no obstante, es más frecuente en las familias desorganizadas. (DIF, Memoria Seminario. 1983).

2.6. EL RENDIMIENTO ESCOLAR.

Ya que en nuestra investigación tratamos la influencia

que tiene el maltrato en el rendimiento escolar, consideramos conveniente dar un panorama general de lo que es el rendimiento escolar y algunos factores que influyen en él.

En el terreno de la educación definimos el rendimiento escolar como el nivel de conocimiento de un alumno medido en una prueba de evaluación.

En el rendimiento escolar intervienen, además del nivel intelectual variables de personalidad (extraversión, introversión, ansiedad) y motivacionales, cuya relación con el rendimiento no siempre es lineal sino que esta regida por factores como el nivel de escolaridad, sexo y aptitud.

Otras variables que influyen en el rendimiento son los intereses, hábitos de estudio, relación profesor-alumno autoestima, etc.

Cuando un profesor comenta que el rendimiento de un alumno es bueno, es porque consigue los objetivos educativos que hay fijados para su edad y sigue con aprovechamiento las enseñanzas que él imparte. De la misma manera se puede decir que un profesor obtiene con sus alumnos buenos resultados si un alto porcentaje de los que componen su clase logran superar los niveles establecidos para el curso o, también, que el sistema educativo responde a las expectativas sociales.

→ En sentido escolar estricto, el rendimiento de un alumno viene fijado por la puntuación que alcanza en las pruebas de rendimiento académico o en el grado de dominio que demuestra en las materias que componen el plan de estudio. El rendimiento obtenido cuando el instrumento de medida es el test, sería la diferencia existente entre los resultados de un postest y un pretest.

La buena relación maestro-alumno y la capacidad del niño son importantes para que el rendimiento escolar sea satisfactorio.

Es necesario un contacto entre los padres y el profesor en todas las edades y cursos de sus hijos.

LOS COMPONENTES DE LA ADAPTACION ESCOLAR

La adaptación del alumno a la escuela depende de una pluralidad de factores y de su constante interacción. Ciertos factores son intrínsecos al niño, y otros son inherentes a los distintos medios en los que él evoluciona o que deberá afrontar: la familia, base principal de la construcción de su personalidad; la escuela, lugar de actualidad y de desarrollo de sus potencialidades intelectuales, afectivas y sociales, donde adquiere los conocimientos que exige; la sociedad, en la que él finalmente deberá insertarse.

Entre los seis y los nueve años de edad, el niño suele trabajar muy a gusto. Tiene deseos de que su rendimiento responda a las exigencias que se plantean. Sin embargo, hay materias que le gustan más que otras. Pero la valoración positiva o negativa de una disciplina puede cambiar de un día a otro.

Al llegar al segundo curso de primaria el niño experimenta por primera vez gran preocupación por su capacidad de rendimiento. Los profesores que conocen esta circunstancia que está relacionada con la capacidad de rendimiento corporal, procuran quitar ese temor con un trato frecuente en su clase y generalmente lo consiguen.

"El niño adquiere su categoría de escolar cuando su madurez social le permite, por una parte, establecer y mantener relaciones con sus iguales sin tener necesidades de recurrir al adulto, y, por otra parte, adaptarse a los reglamentos que rigen la institución escolar". (5) el niño debe poder adaptarse simultáneamente a las costumbres sociales de las tres comunidades que constituyen ahora su universo: su familia, el grupo-clase y el grupo de compañeros, y pasar con soltura de una sociabilidad a otra.

(5) HUGUETTE, 1985.

Podemos decir que en el proceso de adaptación escolar existe interdependencia de los factores psicológicos, afectivos y sociales.

En general el niño con problema de maltrato tiene dificultad en el proceso enseñanza-aprendizaje porque tienen afectadas las áreas de atención y concentración, con un C.I deteriorado.

Se manifiesta dentro del aula, como introvertido, triste, poco participativo en clase, tímido, agresivo, e inseguro; por lo que se considera poco cumplido en sus tareas escolares, trayendo como consecuencia un bajo rendimiento escolar.

Al igual que el rendimiento escolar, la conducta social representa un concepto clave para la realización de la presente investigación.

2.7. LA CONDUCTA SOCIAL

Definición: La conducta ha sido considerada como el objeto propio de la psicología por numerosos autores a partir de la revolución conductista por J. B. Watson en el año de 1913.

La conducta adquiere una significación más amplia considerando como tal la actividad interna o externa del organismo, directa o indirectamente observable, mensurable o descriptiva, ya sea elemental o compleja.

El proceso dinámico de la conducta integra diversos elementos. En general se suelen distinguir los estímulos, las respuestas o reacciones a la estimulación y el conjunto de procesos mediacionales o intervinientes que se situarían entre estímulo y respuesta.

Existe también en cada individuo una evolución de su conducta, de acuerdo con la seriación de los distintos niveles de desarrollo o etapas estudiados por la psicología evolutiva, y que contempla cambios ordenados secuencialmente tanto en las funciones cognoscitivas como en las emocionales, afectivas, verbales, motoras y sociales.

Algunas otras teorías no conductistas consideran el comportamiento como el conjunto de manifestaciones externas de la personalidad.

Así mismo los factores sociales influyen en el niño primordialmente a través de la familia a la que pertenece.

Los factores sociales son: nivel cultural y nivel

socioeconómico de la familia.

En el primero va incluido la transmisión de valores como son: las costumbres, la forma de vestirse, la religión la moral, etc.; que se heredan de padres a hijos y que hacen al niño sensible a ellos desde sus primeros años de vida.

El segundo factor social, en el que se desenvuelve la vida del niño marca también pautas en su conducta.

El vivir en medios económicos bajos trae como consecuencia la escases continua de los medios para sobrevivir, así mismo, una serie de problemas de conducta.

Sin embargo, cuando se tiene una escala socio-económica alta, también se llegan en ocasiones a presentar problemas de conducta.

2.8. CENTROS QUE SE HAN CREADO PARA LA DEFENSA DEL NIÑO MALTRATADO.

INSTITUTO DE PREVENCION AL MALTRATO INFANTIL.

El maltrato infantil como se ha venido mencionando representa un mal de la humanidad que debe ser tratado por todos aquellos organismos públicos y privados que dependen

del Estado, éstos deben realizar las funciones de prevención, detección y rehabilitación como un deber público para el beneficio de la colectividad.

Algunos organismos se han venido fundando y han brindado su apoyo y ayuda a raíz de la detección cada vez más frecuente del problema que se presenta del niño maltratado, antes inadvertido. Un antecedente de estos organismos se presenta en Estados Unidos (en 1871), con la fundación de la "Society The Prevention of Cruelty to Children", como resultado de la falta de un organismo que protegiera al menor maltratado, al presentarse el caso de Mary Ellen avalado entonces por la "Sociedad Protectora de Animales". Poco tiempo después se crearon sociedades u organismos semejantes en varios países.

En México el develamiento de la magnitud del problema despertó interés entre médicos, psicólogos, juristas, licenciados, profesores y toda aquella persona motivada en el tema, preocupándose pro crear organismos e instituciones que participarán activamente en el problema.

El Estado es el organismo que de manera más directa cumple las tareas impuestas a los menores maltratados y lleva a cabo sus funciones a través de las entidades o dependencias, que están bajo su control.

Entre las instituciones creadas para atender el maltrato la que mayor ingerencia tiene es el Sistema Integral para la Familia (DIF), uno de sus principales objetivos es el "Fomento y desarrollo armónico y sano crecimiento físico y mental de la niñez".

Señala sus fines relacionados con el problema a través de la Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia, dependiente del DIF; presta sus servicios de asistencia jurídica e investigaciones de menores y familias en las que existen los malos tratos a los niños. Así como ésta dependencia se encuentran otras que de alguna manera están en coordinación y colaboración con el DIF e intervienen en el tratamiento del maltrato, principalmente el PREMAN como organismo de primera instancia para la prevención del menor agredido y su adecuada rehabilitación; sus funciones las cumple a través de un plan propuesto para el mismo, en el cual se va adentrando el problema como se expone.

La Casa Cuna, cumple con una de sus múltiples funciones, cuando el menor tiene que ser retirado de su agresor para evitar posibles reincidencias. En ellas se le trata de proporcionar lo que le fue negado al niño maltratado, anterior a su ingreso a la institución como es: cariño, alimentación, hogar y sobre todo, buenos tratos, que son indispensables para una rehabilitación.

La Casa Hogar en una de sus tantas funciones atiende e investiga los asuntos relacionados con los menores de edad, enviados por la Procuraduría de la Defensa del Menor o por el Ministerio Público de los Menores con Síndrome del niño maltratado, al ingreso a esta institución se les proporciona atención y cuidado de los cuales han sido privados.

Otro de los organismos públicos encargados del tratamiento del problema es la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), mediante sus diferentes dependencias: hospitales generales infantiles, psiquiátricos y centros de salud; todas aquellas atienden la protección y prevención de la salud.

En estas dependencias, es donde comunmente se detecta "El Síndrome del Niño Golpeado", al presentarse en esos lugares con lesiones complicadas provocadas por un maltrato. De estos hospitales inmediatos, se parte para la investigación previa del problema con la colaboración de otros organismos, sin embargo, generalmente el médico no hace un consciente diagnóstico de los daños presentados; el hospital no cubre las demandas necesarias para atender a los pacientes y el niño es regresado prematuramente a su casa, ingresando por segunda vez a las condiciones paupérrimas o la muerte definitiva.

Debido a esto, es importante tener un claro conocimiento del maltrato para tratar de detectarlo a tiempo.

Cuando el niño ingresa al hospital o a otro lugar semejante o es encontrado en condiciones de abandono o ya hecho un cadáver, es trasladado inmediatamente al Centro Médico Forense, que se encarga de aplicar la autopsia y pronosticar las causas por las que fue muerto.

Al detectarse y denunciarse indicios de maltrato, entra en función el Ministerio Público, órgano del Estado, dependiente del poder Judicial, encargado de ejercer las atribuciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este organismo detecta los hechos mediante observaciones cuidadosas y profundas que permitan asociar y relacionar los diversos indicios de maltrato (lesión, aspecto físico general del niño o las características del adulto agresor). "En este caso de presentarse lo anterior, se procede a comprobar el cuerpo del delito y a optar por el ejercicio o abstención de la acción penal sobre el sujeto activo." (6)

Estos son algunos de los organismos más importantes y que poseen mayor vinculación con el maltrato infantil. Existen algunas otras instancias ligadas al problema como son el ISSSTE y el IMSS.

La colaboración y coordinación de las distintas insti-

(6) Documento del DIF. 1983-1986.

tuciones, organismos y dependencias y su vinculación, permitirán conjuntar recursos y esfuerzos que constituyan elementos más sólidos y gracias a esa conjunción de acciones y elementos el maltrato hacia el infante puede ser disminuido para no seguir causando pérdidas irremediables de vidas inocentes.

Por otra parte, sabemos perfectamente que estas instituciones en muchas ocasiones no cumplen con sus verdaderas funciones para las que fueron creadas, les hace falta preparación conscientizada del problema, ocultan los hechos, no poseen una estadística confiable y por lo tanto los esfuerzos antes mencionados sólo se convierten en ideales no fatibles de la realización.

Hemos hablado a lo largo de este capítulo de la influencia que tiene el maltrato en el rendimiento escolar y en la conducta social del niño. El niño maltratado posee ciertas características que lo ponen en desventaja social generalmente la familia a la que pertenece no tiene las condiciones necesarias para un buen desarrollo integral; lo que trae consigo una serie de consecuencias en el niño que hace necesaria e indispensable la creación de Centros de Defensa del Menor Maltratado.

CAPITULO

III

CREACION DE LA CASA HOGAR PARA VARONES

CREACION DE LA CASA HOGAR PARA VARONES

3.1. ANTECEDENTES DE LA CREACION DE CASA HOGAR PARA VARONES

La Casa Hogar para Varones es una dependencia adscrita a la Subdirección de Asistencia Social del DIF, creada para habilitar por medio de asistencia integral y educación funcional capacitadora a los menores que son motivo de atención dentro del plantel, desarrollando armónicamente su personalidad a efecto de crearles disciplinas de estudio, orden, trabajo, civismo y honestidad, y prepararlos para que se adapten y desenvuelvan con facilidad y responsabilidad en el ambiente social, cultivando en los menores el amor a la patria, a la familia y al hogar fomentando así, sus relaciones humanas.

Esta institución organizada, para cumplir lo estipulado en el párrafo anterior, ha llegado como toda creación humana y toda institución, a perfeccionarse a través de la experiencia de la tradición: primero con ideas de hombres con espíritu de caridad, después adaptadas estas ideas por los que ejercen el gobierno y siempre con el propósito del mejoramiento social y colectivo, regulando la conducta humana.

Efectivamente en el siglo XVIII, cuando la población indígena de la nueva España fue azotada por una serie de enfer-

medades que ocasionaron la muerte de millares de infantes, don Fernando Ortíz Cortés, sacerdote, al ver a un niño hambriento prendido al pecho de su madre muerta, tuvo la idea de fundar en la calle Calvario, hoy Avenida Juárez, un asilo para menesterosos, y para tal fin, donó el terreno y la cantidad de \$22 000 y contó con la población del virrey quien era el marqués de Grullas.

El rey de España Carlos III al estar enterado por el propio Ortíz Cortés del proyecto, ordenó que la institución fuera también para expósitos y huérfanos y así en el año de 1767, se fundó la Casa de Niños Expósitos.

Más tarde, en el año de 1774 siendo virrey don Antonio María de Bucareli y Ursua se inauguró el Hospicio comenzando a trabajar con 250 mendigos entre hombres y mujeres y en el año de 1780 el número de aislados era de 800.

Pero el problema, en aquel entonces difícil de controlar, porque los pequeños convivían con los adultos mendigos, tuvo una feliz intervención del Capitán Don Francisco Zúñiga el cual mandó construir, al lado del hospicio un edificio que denominó "Escuela Patriótica" para que los niños recibieran una educación "cristiana y civil".

Después fue azarosa la vida de esta escuela, ya que la falta de recursos hicieron casi imposible realizar sus fines; en el año de 1863, las hermanas de la caridad la tuvieron bajo su cuidado y la archiduquesa Carlota, en 1865 nombró un consejo de beneficencia cediendo \$60 000 para realizar mejoras indispensables.

"No fue sino hasta 1876 cuando el ayuntamiento de México se hizo cargo de la escuela y a partir de 1888 pasó a depender de la beneficencia pública". (7)

Don Porfirio Díaz, presidente de la República Mexicana en 1900, ordenó la construcción de un edificio apropiado para atender a los niños huérfanos, inaugurándose este edificio en 1905 y albergando principalmente a niños y niñas procedentes de la Casa Cuna. Este edificio fue construido en la Calzada de San Antonio Abad número 332 de la Ciudad de México y cumplió con su función social como hospicio hasta el año de 1932, en el cual se le cambió el nombre por el de "Casa del Niño", para evitar que a los menores se les designaran como "hospicianos" o "cuneros". En 1938, siendo Secretario de Salubridad y Asistencia el señor licenciado Silvestre Guerrero y Director del Plantel el señor Rubén C. Navarro, se le volvió

(7) DIF CASA HOGAR PARA VARONES, 1987.

a cambiar el nombre por el de "Internado Nacional Infantil" que ostentó hasta ser destruido el edificio, y trasladados los alumnos al establecimiento actual que ha sido construido con instalaciones modernas y adecuadas a los fines que se persiguen.

El 28 de febrero de 1964, se inauguró el nuevo edificio llamado CASA HOGAR PARA VARONES, por el señor presidente de la República Licenciado Adolfo López Mateos y el señor Doctor José Álvarez Amezquita, Secretario de Salubridad y Asistencia.

Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social.

Subdirección de Asistencia Social.

Casa Hogar para Varones.

3.2. OBJETIVO DE LA CASA HOGAR PARA VARONES

La Casa Hogar para Varones del DIF:

Brinda protección integral a menores desamparados entre 6 y 18 años, mediante el ejercicio de la tutela, propiciando su reincorporación a la sociedad, a través de su formulación educativa y capacitación técnica.

- Promueve en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, los juicios legales cuando así lo requieran los menores que ingresan y egresan.

- Atiende e investiga los asuntos relacionados con los menores de edad a través de la Procuraduría de Defensa del Menor o por el Ministerio Público de los Menores con Síndrome del Niño Maltratado.

- Informa a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que realice las investigaciones de los menores canalizados por diversas instituciones Públicas y Privadas para su ingreso a Casa Hogar.

- Promueve y fomenta la docencia e investigación, a través de la capacitación del personal de Casa Hogar.

- Coordina los servicios de apoyo intra y extra institucionales.

- Reporta el movimiento de la población albergada, a la Subdirección de Asistencia Social.

- Mantiene permanentemente informada a la Subdirección de Asistencial Social, de las actividades realizadas.

3.3. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CASA HOGAR PARA VARONES

Dirección.

Servicio Administrativo.

Servicio de Trabajo Social.

Servicio de Orientación y Formación.

Servicio Médico.

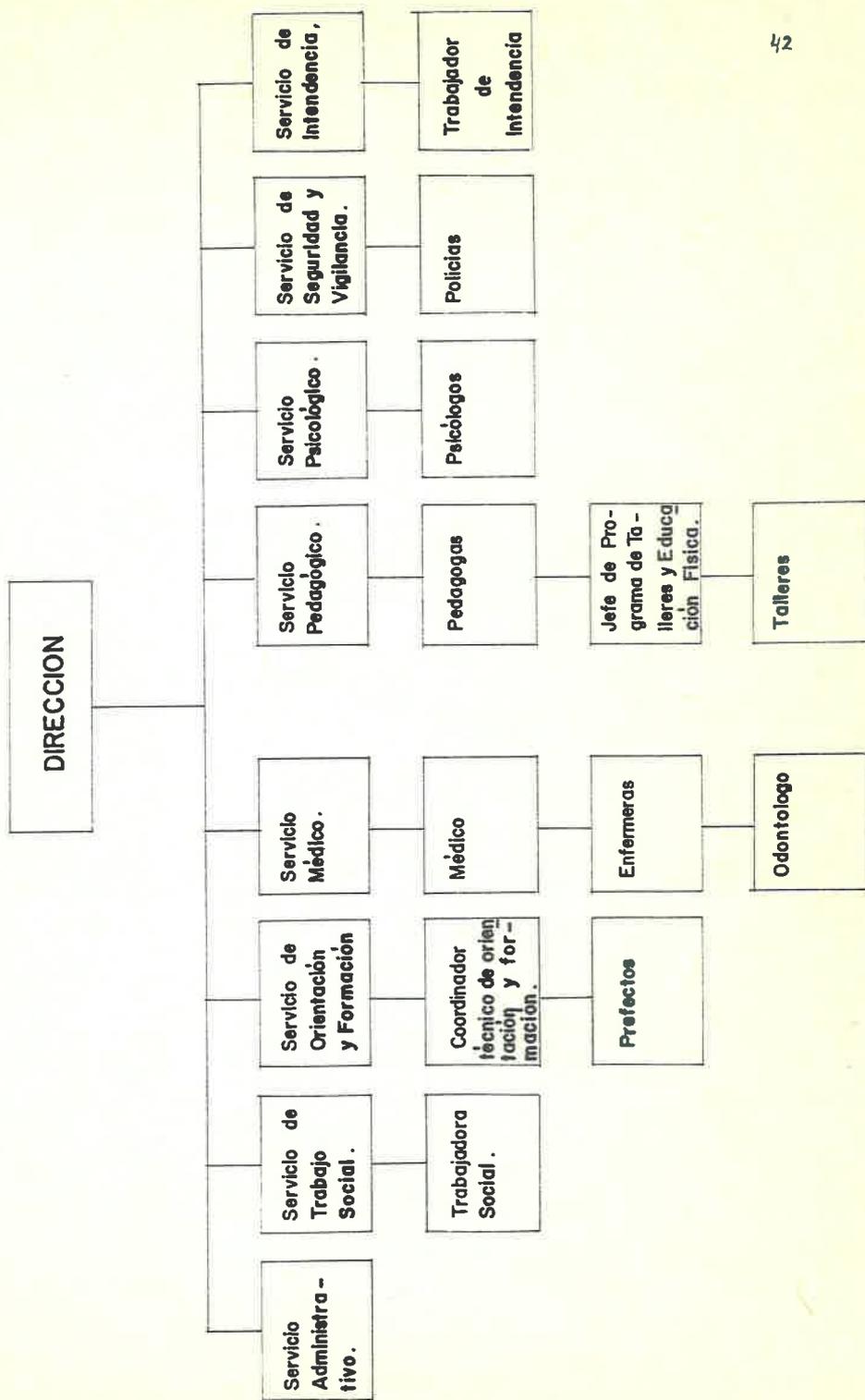
Servicio Pedagógico.

Servicio Psicológico.

Servicio de Seguridad y Vigilancia.

Servicio de Intendencia.

CASA HOGAR PARA VARONES



3.5. FUNCIONES DEL PERSONAL DE CASA HOGAR PARA VARONES

Servicio Administrativo.

Objetivo: Lograr el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios necesarios para el logro de los fines establecidos para Casa Hogar para Varones.

Funciones:

- Planear, organizar, ejecutar y controlar las actividades de Casa Hogar.

- Apoyar a la dirección de Casa Hogar, en la implementación y cumplimiento de las políticas y estrategias emitidas por la subdirección de asistencia social, áreas normativas, centrales y sectoriales.

- Coordinar y tramitar las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros y servicios generales que requiera la Casa Hogar para su funcionamiento.

- Realizar, controlar y formular los inventarios del moviliario y equipo asignado a Casa Hogar.

- Actualizar los informes y reportes que esten relacionados con las actividades administrativas de la Casa Hogar.
- Supervisar que el personal a su cargo cumpla eficientemente con sus actividades encomendadas.
- Realizar una adecuada coordinación, con los demás servicios que proporciona la Casa Hogar.
- Formular el anteproyecto del presupuesto anual, en coordinación con el titular de la Casa Hogar.
- Mantener informada a la dirección de Casa Hogar.

Servicio de Trabajo Social.

Objetivo: Realizar los estudios socioeconómicos necesarios para determinar la problemática familiar, procurando la integración del menor al medio familiar una vez adquirida la mayoría de edad.

Funciones:

- Planear, organizar y controlar las actividades del servicio del trabajo social.

- Realizar las visitas domiciliarias necesarias para determinar el ingreso y egreso del niño.

- Aplicar y actualizar los estudios socioeconómicos necesarios en el ingreso y egreso del menor así como para establecer el monto de la cuota de recuperación que se le asignará, siempre que existan las posibilidades.

- Citar e informar al responsable del menor, cuando éste incurra en faltar dentro y fuera de la institución, y aplicar las sanciones a las que se haga acreedor.

- Registrar, controlar y reportar a la Dirección de la Casa Hogar los movimientos de altas y bajas de la población que asiste.

- Elaborar los pases de salida del menor los fines de semana y períodos vacacionales, con previa autorización de la Dirección de Casa Hogar.

- Promover y establecer coordinaciones con diversas bolsas de trabajo públicas y privadas con la finalidad de canalizar a los menores una vez adquirida la mayor de edad.

- Realizar una adecuada coordinación con los demás servicios que integran al centro.

- Formular y actualizar el expediente único del menor.
- Informar a la dirección de Casa Hogar de las necesidades de recursos humanos, financieros y materiales de la coordinación técnica del servicio.
- Mantener permanentemente informada a la dirección de la Casa Hogar de las actividades realizadas.

Servicio de Orientación y Formación.

Objetivo: Promover la orientación y formación del menor a través de programas que le permitan hábitos de higiene y buen comportamiento necesarios para su integración a la sociedad.

Funciones:

- Planear, organizar y ejecutar las actividades del servicio de orientación y formación.
- Participar en la educación y formación integral de los menores mediante la adquisición de hábitos, de valores y el manejo responsable de su libertad.

- Participar, coordinadamente con el servicio de psicopedagogía en las actividades artísticas, culturales y deportivas de los menores.

- Realizar y formar parte dentro de los programas de dinámica de grupos, necesarios para la formación del menor.

- Vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de prefectos, respecto a la custodia y cuidado del menor dentro y fuera de la Casa Hogar.

- Realizar una adecuada coordinación con los demás servicios que integran la Casa Hogar.

- Formar parte del grupo interdisciplinario en las reuniones de evaluación para determinar el ingreso y egreso del menor.

- Mantener permanentemente informada a la Dirección de Casa Hogar, de las actividades realizadas.

Servicio Médico.

Objetivo: Preservar y controlar el estado de salud del menor desde su ingreso hasta su egreso, así como los aspectos nutricionales que contribuyan a un sano crecimiento físico

y mental del menor.

Funciones:

- Planear cómo organizar y controlar la ejecución de los programas del servicio, así como vigilar las actividades del personal médico, paramédico y de nutrición.

- Vigilar que el crecimiento y desarrollo de los menores sea el adecuado, actualizando el expediente médico y odontológico de cada uno de ellos.

- Aplicar el examen médico e historia clínica de los menores de nuevo ingreso e indicar qué tipo de exámenes clínicos deberán realizar.

- Establecer coordinación con instituciones de salud para canalización de los menores que requieran atención especializada.

- Formular la elaboración del cuadro básico del menor, así como sus componentes nutricionales, calculados en calorías y proteínas necesarias para el buen desarrollo físico y mental del menor.

- Supervisar el cumplimiento de las normas técnicas para la elaboración, presentación y distribución de los alimentos.

- Vigilar que se cumpla con las dietas establecidas en calidad, cantidad e higiene, así como supervisar las dietas especiales cuando se requieran.

- Informar al titular de Casa Hogar, las necesidades de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el buen funcionamiento del servicio.

- Formar parte del grupo interdisciplinario en las reuniones de evaluación, para ingreso y egreso de los menores.

- Realizar una adecuada coordinación con los demás servicios que integran la Casa Hogar.

- Mantener permanente informada a la Dirección de la Casa Hogar de las actividades realizadas.

Servicio Pedagógico.

Objetivo: Propiciar el desarrollo físico y mental del menor a través de programas de enseñanza y reforzamiento que le permita su integración a la sociedad.

Funciones:

- Planear, organizar y controlar la ejecución de los programas pedagógicos en su formación.
- Proporcionar capacitación técnica al personal que participa en la formación y educación de los menores.
- Diseñar programas de motivación y dinámica de grupos para un mejor aprovechamiento de su potencial físico y mental de los menores.
- Supervisar y controlar el buen uso del material didáctico solicitado en los centros de enseñanza a donde asisten los menores.
- Programar y llevar a cabo actividades recreativas, culturales y deportivas, intra y extra institucionales.
- Realizar una adecuada coordinación con los demás servicios que integran la Casa Hogar.
- Elaborar y aplicar programas de orientación ocupacional de los menores que egresan de primaria, secundaria y de las carreras cortas.

- Promover y vigilar el rendimiento de los menores que participan en los diversos talleres de capacitación para el trabajo.

- Formar parte de grupos interdisciplinarios en las reuniones para determinar el ingreso y egreso del menor.

- Mantener permanentemente informada a la dirección de Casa Hogar de las actividades realizadas.

- Establecer coordinación con el responsable o tutor del menor en los casos de canalizaciones a otras instituciones cuando así lo requiera.

- Establecer coordinación con las escuelas primarias, secundarias o técnicas donde quedaron inscritos los menores, con la finalidad de vigilar el comportamiento y aprovechamiento del menor.

Servicio Psicológico.

Objetivo: Propiciar el desarrollo físico y mental del menor a través de programas de enseñanza y reforzamiento que le permita su integración a la sociedad.

Funciones:

- Planear, organizar y controlar la ejecución de los programas psicológicos en su formación.

- Aplicar y evaluar los exámenes psicológicos de los menores desde su ingreso, para detectar su problemática o daño psicosocial.

- Elaborar, coordinar y aplicar programas de orientación sexual acordes con su edad.

- Diseñar programas de motivación y dinámica de grupos para un mejor aprovechamiento de su potencial físico y mental de los menores.

- Programar y llevar a cabo actividades recreativas, culturales y deportivas, intra y extra institucionales.

- Realizar una adecuada coordinación con los demás servicios que integran la Casa Hogar.

- Formular y actualizar el expediente del menor con la finalidad de contar con los elementos que le permitan realizar una evaluación en el ingreso y egreso del menor.

- Promover y vigilar el rendimiento de los menores que participan en los diversos talleres de capacitación para el trabajo.

- Formar parte de grupos interdisciplinarios en las reuniones de evaluación para determinar el ingreso y egreso del menor.

- Mantener informada en forma permanente a la dirección de Casa Hogar, de las actividades realizadas.

Servicio de Seguridad y Vigilancia.

Objetivo: Vigilar, registrar y controlar la asistencia de las personas internas y externas a la institución.

Funciones:

- Checar y controlar la entrada y salida de vehículos tanto internos como externos.

- Comprobar la salida del personal en horas de servicio.

- Registrar la salida de los menores cuando así lo requiera.

- Llevar una relación de las personas que visitan la Casa Hogar para Varones.

- Llevar una relación del personal que presta servicio social en dicha institución.

Servicio de Intendencia.

Objetivo: Mantener limpia la institución con el fin de conservar un ambiente agradable.

Funciones:

- Realizar las actividades de limpieza dentro de la Casa Hogar para Varones de acuerdo a lo asignado.

3.6. PERFIL DE INGRESO DEL MENOR A CASA HOGAR PARA VARONES

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, siendo una institución de Asistencia Social, contempla entre sus principales objetivos proporcionar servicios asistenciales a menores que se encuentran en desventaja social, económica, afectiva, cultural, etc.

La Casa Hogar para Varones es una institución que depende de la Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social

por tanto, en coordinación con dicha dirección establece programas que ayudan a un mejor desarrollo integral de los menores que ingresen a ésta.

Resulta de suma importancia establecer procedimientos específicos que permiten una adecuada selección de menores y al mismo tiempo efectuar una mejor ubicación escolar, orientación o canalización a otras instituciones esto a fin de que exista una población acorde con el perfil psicopedagógico establecido en esta institución.

Una vez ingresados los menores, será importante brindarles una etapa de aceptación y socialización así como informarles de servicios que se les pueda proporcionar en esta Casa Hogar.

Este subprograma esta dirigido a todos los menores que ingresan y considerando las condiciones socio-afectivas desfavorables de donde provienen, es muy importante que el menor sienta como su primer experiencia dentro de la institución un clima de afecto y aceptación de su persona, así como empezarle a infundir que está en su nueva casa.

* Los niños que ingresan son abandonados por uno o ambos padres, dando lugar a la falta de atención y afecto necesario para un desarrollo normal, además la mayoría son

92019

maltratados físico y psicológicamente por sus progenitores lo que da lugar a la identificación de figuras parentales, agresivas y carentes de afecto; hay otros que han sido víctimas de agresiones sexuales lo que crea complejos de sentimiento de culpa y alteraciones en la conducta sexual.

Estas características nos permiten tener un perfil del niño que ingresa a Casa Hogar para Varones y que puede describirse de la siguiente manera; en base a tres esferas: individual, social y familiar.

En lo que respecta al valor individual, son niños que tienen una autoestima muy baja, son ansiosos, reprimidos, agresivos, inseguros, hiperactivos, algunas veces con dificultades en el aprendizaje, principalmente en cuanto atención; lo que da lugar entre otras cosas a bajo rendimiento escolar o estar desfazados totalmente de la escuela es decir, su edad cronológica no corresponde con el grado escolar en que está o son niños que no han asistido a la escuela; por otro lado, debido al maltrato en algunos de estos niños, se han encontrado signos de alteración neurológica; en cuanto a la esfera familiar, las familias de los niños que ingresan son desintegradas en donde generalmente el padre esta ausente y en general existe un parentesco maltratador, la madre ha sido abandonada o en su defecto a tenido varias uniones libres y pocreando un número considerable de hijos, generalmente no deseados

y al verse sola y sin los medios para mantenerlos tiene que salir en busca de trabajo, bien dedicándose a lo doméstico o a la prostitución considerando que el nivel educativo se reduce a analfabetismo o solamente leer y escribir quedando los hijos gran parte del tiempo abandonados.

Si a estos niños no se les brinda la atención y el apoyo en forma oportuna, posteriormente y hablando ya de factores sociales, ingresarán a las filas de desempleos y/o subempleados o bien serán aquellos que como muchos busquen salida o solución a sus problemas mediante conductas que se consideran antisociales, como son la drogadicción y la delincuencia.

Todo lo anterior justifica la importancia del psicólogo educativo en el problema del maltrato dentro de esta institución con el propósito de dar apoyo continuo a los menores ahí albergados y superar en la medida de lo posible sus carencias y limitaciones, formándose como individuos sanos y productivos que puedan reincorporarse adecuadamente a la sociedad.

3.7. EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN EL PROBLEMA DEL MALTRATO

El Gobierno Federal a través del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se ha preocupado por el buen desarrollo físico y mental del niño previniendo el maltrato y rehabilitando a los padres agresores mediante

orientaciones, dinámicas familiares y derivaciones a instituciones para su tratamiento.

Por lo que es importante destacar el papel del psicólogo dentro de estas organizaciones de Asistencia Social en el manejo del problema del maltrato.

La aplicación de los cuestionarios al personal del área de psicología de Casa Hogar para Varones DIF (ubicada en Avenida Contreras # 428 Colonia San Jerónimo LIDICE), nos permitió conocer la forma en cómo el psicólogo trata el problema del maltrato al menor.

Considera que se debe tratar al menor maltratado brindándole apoyo en el área afectivo-emocional, a través de terapia de juego, apoyo psicoeducativo, orientación sexual, así como fomentándole la actividad deportiva y recreativa, con el fin de que el menor pueda expresar los problemas emocionales de los que han sido objeto; logrando en él un mejor Desarrollo Integral que le permite desenvolverse con mayor facilidad con los seres que le rodean.

3.8. EL DIF Y SU INCIDENCIA EN EL PROBLEMA DEL MALTRATO AL MENOR.

El DIF es una organización del Estado creada para

brindar asistencia social a la población. Como lo es en el caso del problema del maltrato al menor; a través de su programa DIF-PREMAN (Prevención del Maltrato a Menores), cuyo objetivo primordial es rehabilitar y readaptar a aquellos menores que han sido víctimas de la agresión. En la mayoría de los casos son los propios padres quienes intervienen agrediendo a sus hijos.

El agresor también es objeto de análisis de este problema, ya que la mayoría de ellos son individuos con una problemática interna que resulta causa directa del maltrato a menores.

! Programa de Prevención al Maltrato del Menor (DIF-PREMAN).

"La estructura del programa DIF-PREMAN, vela por el bienestar y desarrollo de los menores que son objeto de malos tratos, por parte de los padres, tutores o custodios realizando acciones de prevención, detección y tratamiento." (8)

Las actividades que se realizan están orientadas específicamente a la detección de factores relevantes del hecho de maltratar y al tratamiento que necesariamente debe

(8) DIF, PREMAN 1983-1986.

recibir el menor afectado y su familia.

Para abordar esta problemática, se ha implementado una estrategia que requiere de la participación de profesionistas en el área de derecho, medicina y trabajo social, correspondiendo a esta última la parte nuclear de las acciones ya que a partir del desarrollo de sus actividades se establece la necesidad de recurrir a las instituciones que brindan servicios jurídicos y médicos de forma complementaria para el tratamiento integral del caso.

Los objetivos que sigue este programa van dirigidos a acciones inmediatas que ayudan a la detección, protección, investigación y prevención de la problemática del menor sujeto a malos tratos brindándole asistencia jurídica, médica y social en caso de requerir dicha atención:

- Procurar la protección del menor sujeto a malos tratos, a través de derivaciones a servicios jurídicos, médicos y de higiene mental para dar solución a su problema.

- Contribuir a la protección del menor sujeto a malos tratos a través de orientación dirigidas a los padres, tutores o custodios, así como a los integrantes de la familia, sobre los aspectos más relevantes, dirigidos a la solución del problema en el seno familiar.

- Promover estudios sistemáticos del problema mediante el uso de técnicas de evaluación periódica que permitan conocer en forma cuantitativa y cualitativa, las condiciones circunstanciales al maltrato.

- Realizar la detección de casos de menores maltratados mediante la investigación.

- Promover la difusión y divulgación del problema encaminando la información a la promoción del bienestar familiar en un nivel local, regional y nacional.

Este programa se realiza con menores de edad y sus familiares que se ven afectados por el problema del maltrato de menores y que residen en el Distrito Federal.

El tiempo en que se lleva a cabo este programa tiene una duración permanente, dividido en tres turnos: matutino, vespertino y nocturno, que abarca las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y días festivos, que resultan ser los 365 días del año.

La organización del programa DIF-PREMAN lo realiza el área del mismo nombre y depende de la coordinación de organización familiar del departamento de Servicios Sociales, estructurada jerárquicamente en orden descendiente por;

1. Trabajador Social Jefe de Sección.
2. Licenciados en Trabajo Social Supervisores.
22. Trabajadoras Sociales.
1. Trabajador Social de guardia para sábados, domingos y días festivos.
2. Trabajadoras Sociales para el turno nocturno.
1. Secretaria.

El programa enfoca sus servicios de protección y auxilio de los menores y sus familias que son afectados por el problema del maltrato a los menores, a través de acciones que constituyen a su bienestar de integración, orientando a los padres, tutores o custodios en su vida familiar y responsabilizándose sobre la satisfacción de las necesidades básicas, de alimentación, vestido y educación así como de salud física y mental que debe recibir cada menor.

Se inicia con la recepción de la denuncia que se capta en la oficina del Departamento de Servicios Sociales (Xochicalco # 947 ler. piso, Colonia Portales, Tel. 688-50-00 - ext. 178, 258, 268 y 295 y las 24 horas del día incluyendo sábados, domingos y días festivos y puede ser institucional, anónima o bien por confesión voluntaria.

La vía de comunicación para la denuncia de los casos puede ser: telefónica, escrita o directa.

Para la verificación y detección de los casos, los procedimientos son:

Recepción de la denuncia consiste en conocer en qué lugar se está dando el maltrato del menor, para qué, posteriormente y de inmediato el Trabajador Social al que se le asigne dicha denuncia proceda a la investigación de la misma en el lugar de residencia del menor motivo de estudio, en donde se lleva a cabo la entrevista con los familiares o responsables del menor, abordando la problemática de acuerdo a los lineamientos que señala la definición que da el DIF del maltrato y objetivos elaborando un estudio económico y social.

Si la denuncia es falsa, porque así lo indica la investigación, se procede a su archivo, como ocurre en la mayoría de los casos o bien si existen otros tipos de problemas familiares se transfiere el caso a otras áreas como pueden ser Integración Social, Coordinación de Internados o la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Si se detecta que los hechos han ocurrido fuera del Distrito Federal, se transfiere la denuncia al DIF que corresponda para que éste se encargue de los trámites que procedan.

Si de la investigación resulta que se está dando el maltrato del menor se abre un expediente registrándose

el caso. Al ser investigado se determina, si es necesario establecer antecedentes legales, para lo cual el trabajador social debe de obtener un certificado médico que dé fe de las lesiones, para presentarse ante las autoridades correspondientes (Ministerio Público) y denunciarlo a fin de que se inicie una investigación de un hecho que puede ser delictivo, levantándose una acta de Averiguación Previa, ordenándose en la misma la situación jurídica del menor, continuándose el trámite ante la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia que actúa en relación con asuntos familiares, vigilando y asesorando el proceso del mismo.

El trabajador social establece una amplia coordinación con diversas instituciones para el tratamiento social como son la Procuraduría General de Justicia, ISSSTE, IMSS, Secretaría de Salud y los propios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Coordinación de Internados, Integración Social, Bolsa de Trabajo, Orientación Psicológica, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Centros de Desarrollo de la Comunidad, Centros de Desarrollo de la Comunidad, Centros de Orientación Familiar, Instituto Nacional de Salud Mental, etc.). Asimismo, realiza visitas domiciliarias enfocando sus acciones hacia el tratamiento integral de la familia mediante técnicas específicas que aplica vigilando la asistencia regular a los servicios de tratamiento a donde son derivados.

Cada una de las acciones que realiza el Trabajador Social son controladas en un proceso social, el cual es supervisado a fin de que el tratamiento que se está dando a la familia sea el más apropiado.

Los procesos se analizan mensualmente elaborándose un resumen para valorar la asimilación del tratamiento y verificar que ya no exista el maltrato, y entonces dar por cerrado el caso.

La evaluación de este programa se realiza mensualmente

- Se utilizan procedimientos estadísticos, para recopilar, presentar, analizar e interpretar los datos contenidos en los expedientes.

- Se cuantifican las coordinaciones, visitas domiciliarias, estudios económicos, sociales, los menores maltratados y las canalizaciones internas y externas.

- Cada dos meses se realiza una evaluación con los casos registrados para verificar el avance de los mismos y las acciones pendientes de realizar.

3.9. DENUNCIAS Y CASOS EN QUE SE COMPROBO EL MALTRATO DE MENORES EN LOS AÑOS 1983, 1984, 1985 y 1986.

Los casos que sirven de base a los datos que se presentaron se recibieron en el programa DIF-PREMAN en el período de 1983 a 1986 y de los casos en donde se comprobó el maltrato de menores previa investigación hecha por el trabajador social en el lugar de residencia del menor motivo de estudio.

"De los resultados obtenidos a través de la recopilación de datos 3378 denuncias fueron hechas en forma voluntaria por vecinos, familiares (abuelos, tíos, etc.), utilizando vía telefónica como medio de comunicación. Sólo en el 33.93% de los casos denunciados se comprobó la existencia de menores maltratados mientras que en el 45.59% de las denuncias fueron canceladas por no presentar los menores maltrato". (9)

Las condiciones ambientales de la zona y vivienda influyen determinadamente en la conducta y costumbres de los habitantes, detectándose que en las delegaciones Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero es donde proceden la mayoría de las denuncias.

(9) DIF-PREMAN 1983 - 1986.

Los resultados del estudio que se realizó con los casos en los que se comprobó el maltrato de menores y que fueron registrados por el programa DIF_PREMAN para su tratamiento social son los siguientes:

Características de la Familia.

El maltrato de menores se manifiesta en todas las clases sociales, sin embargo es más frecuente en las familias desorganizadas, formadas por un promedio de seis miembros, en donde los padres son casados y carecen de prestaciones sociales y sus ingresos económicos son mínimos.

Características de la zona y vivienda.

El mayor porcentaje de estas familias se localizan en zonas urbanas, habitan casas proletarias en aceptables condiciones higiénicas y con el mobiliario necesario.

Características del menor maltratado.

Se captaron 2150 menores maltratados cuyas edades fructúan de 0 años a más de 15 años. El 49.67% fueron de sexo femenino y el 50.33% del sexo masculino, lo que revela que la mayoría de menores maltratados tienen una edad promedio de 7 años.

Asímismo se detectó que el primer hijo es al que más se le maltrata, probablemente por ser producto de relaciones en las cuales no se deseaba engendrarlo.

Con relación a la escolaridad de los menores maltratados, el 8.23% son analfabetas y sólo el 50.69% de ellos han logrado terminar el sexto grado de primaria, como se observa los índices de analfabetismo y baja escolaridad de los hijos aún están lejos de una población ideal.

Por lo que corresponde a la agresión, se ha definido como: "los menores de edad que enfrentan o sufren ocasional o habitualmente violencia física o emocional ejecutada por actos de acción y omisión por parte de los padres, tutores o custodios". (10)

Características del agresor:

En relación a la persona agresora el 39.37% de los casos es la madre quien ejerce el maltrato a sus hijos mientras que el padre agrede sólo en un 31.30% investigándose que la madre es quien mayor tiempo pasa con sus hijos.

(10) DIF_PREMAN 1983 - 1986.

Se captó que los progenitores de estos menores maltratados son jóvenes, cuya edad promedio es de veintiocho años.

En cuanto a educación se detectó que sólo el 27.96% ha cursado la instrucción primaria.

Respecto de su ocupación, las posibilidades de emplear se están íntimamente relacionadas con su preparación escolar un 31.93% de los progenitores se dedican al hogar.

Por último se encontró que el 59.95% de los agresores presentan problemas emocionales que originan el maltrato a los menores.

Uno de los centros que el gobierno ha creado para la defensa del niño es Casa Hogar para Varones que alberga a niños desamparados entre los cuales se encuentran los maltratados, éstos últimos objeto de estudio.

En este capítulo dimos un panorama histórico de la creación de Casa Hogar para Varones así como su función; al realizar el servicio social en dicha institución tuvimos contacto directo con el personal y con los menores ahí albergados, dándonos cuenta de la importancia del psicólogo; profesional capacitado para atender a los menores maltratados a través de terapias y pláticas; rehabilitándolos y logrando que superen

su problemática con el propósito de incorporarlos a la sociedad.

C A P I T U L O I V

APLICACION Y ANALISIS DE CUESTIONARIOS A DOCENTES DE
LAS ESCUELAS A DONDE ASISTEN MENORES MALTRATADOS
DE CASA HOGAR PARA VARONES Y AL PERSONAL QUE
LABORA EN DICHA INSTITUCION

APLICACION Y ANALISIS DE CUESTIONARIOS A DOCENTES DE
LAS ESCUELAS A DONDE ASISTEN MENORES MALTRATADOS
DE CASA HOGAR PARA VARONES Y AL PERSONAL QUE
LABORA EN DICHA INSTITUCION

CUESTIONARIO PARA EL PERSONAL DOCENTE

El objetivo de la aplicación del cuestionario fue conocer la influencia del maltrato en el rendimiento escolar y en la conducta social del niño, para tal fin nos valimos de un instrumento el cual fue un cuestionario que constó de diescisete preguntas (que se encuentra en el anexo #1).

Se aplicó al personal docente que haya tenido contacto con menores maltratados institucionalizados de Casa Hogar para Varones y menores no maltratados no institucionalizados que cursan del 3o. al 6o. grado de educación primaria.

Para la aplicación de los cuestionarios fue necesario que se extendiera un oficio por parte de la Universidad Pedagógica Nacional solicitando la autorización de la Profesora Ma. del Carmen Rivera Hernández Inspectora de la zona escolar No. 27, para poder tener acceso a la información de esa institución a su cargo.

Una vez autorizado el permiso se nos presentó con los directores explicándoles lo que íbamos a realizar y éste a su vez a los profesores que tienen a su cargo menores de Casa Hogar para Varones DIF, que cursan del 3o. al 6o. grado de educación primaria oficial.

Considerando que los menores albergados en dicha institución padecen algún tipo de maltrato ya sea este físico, psicológico o emocional.

Posteriormente se aplicaron veinte cuestionarios a una muestra representativa formada por los docentes de las cuatro escuelas del turno matutino de la zona antes mencionada, las cuales son:

- Josefa Ortíz de Domínguez que se encuentra ubicada en Tarasquillo s/n y Avenida Contreras.
- Próceres de la Revolución ubicada en calzada de los Itzaes s/n Colonia Unidad Independencia.
- Próceres de la Independencia ubicada en Jarama #2 Colonia Unidad Independencia.
- Próceres de la Reforma que se encuentra ubicada en Poemas Rústicos s/n Colonia Unidad Independencia.

Resultados Obtenidos del Análisis de los Veinte Cuestionarios Aplicados a los Docentes de las Cuatro Escuelas antes mencionadas.

En la primera pregunta sobre la definición del maltrato fue necesario partir de una definición "El Síndrome del Niño Maltratado "definido así por el doctor Henry Kempe en el año de 1961; "como el uso de la fuerza física en forma intencional, dirigido a herir, lesionar o destruir a un niño ejercido por parte de un padre o de otra persona responsable del menor".

El 85% de los docentes encuestados tienen una idea clara de lo que es el maltrato, mientras que el 15% no tiene una idea clara. (ver gráfica #1).

Los docentes a lo largo de su experiencia. El 80% detecta a un niño maltratado dentro del aula cuando éste se manifiesta: introvertido, triste, poco participativo en clase, tímido, agresivo, inseguro y con lesiones físicas principalmente.

EL 20% no profundiza en sus respuestas.

Sólo el 55% de los docentes canalizan estos casos de maltrato porque consideran que deben ser atendidos de mane-

ra adecuada para superar su problema. Mientras que el 40% de los docentes no canaliza los casos argumentando que no se les ha presentado algún caso o porque no tienen indicaciones de la Dirección. El 5% se abstiene y no contesta.

EL 65% de los docentes encionan algunas de las instituciones encargadas del problema del maltrato estas son:

- Instituciones pertenecientes al DIF (Instituto Nacional de Salud Mental, Casa Hogar para Varones, Casa Hogar para Niñas, Casa Cuna, Aldeas Infantiles, etc.), Delegaciones Políticas, Centros Psicopedagógicos, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, entre otras.

EL 25% no conoce las instituciones encargadas del problema del maltrato. El 10% se abstiene de contestar (ver gráfica #2).

En cuanto a las preguntas 8, 9, 10, 11 y 12 los resultados de las opiniones de los docentes con respecto al rendimiento escolar de los niños maltratados y a su conducta social. (ver gráfica #5).

El 95% de los docentes consideran que los niños sociales son los no maltratados. El 5% se abstiene de responder.

El 95% de los docentes opinan que los niños que participan con mayor frecuencia son los no maltratados. El 5% se abstiene de responder.

El 80% de los docentes consideran que los niños que participan más en las diferentes actividades recreativas son los no maltratados, el 15% indican que ambos niños. El 5% se abstiene de responder.

El 90% de los docentes opinan que los niños no maltratados obtienen mejores calificaciones. El 5% considera que ambos niños y el otro 5% se abstiene de responder.

El 95% de los docentes hacen énfasis en cómo el problema del maltrato afecta a los niños en su proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que éstos manifiestan falta de atención, principalmente en las actividades escolares. Mientras que el 5% se abstiene de responder. (ver gráfica #6).

El 100% de los docentes menciona que el maltrato influye en el rendimiento escolar del niño porque éste asume una actitud de introvertido, inseguro, no asimila y muestra poco interés por aprender. (ver gráfica #7).

Es necesario que se de a conocer a los docentes las Leyes que amparan al menor maltratado, ya que los resultados

obtenidos de la pregunta #5 indican que sólo un 30% de ellos conocen algunas de las Leyes que amparan al niño maltratado (Código Civil y Los Derechos del Niño).

Mientras que el 60% no las conoce y el 10% se abstiene de responder. (ver gráfica #3).

EL 100% de los docentes considera que el maltrato es un problema que se debe tratar por las repercusiones que trae consigo en los niños. (ver gráfica #4).

De los cuestionarios aplicados a los docentes podemos decir que la mayoría de ellos tienen un concepto claro de lo que es el maltrato al menor, los detectan en el aula canalizándolos a algunos centros públicos y privados, consideran que los niños más sociables, los que participan con mayor frecuencia en clases, y en las actividades recreativas, los que cumplen con sus tareas escolares y los que obtienen mayores calificaciones son los niños no maltratados. Partiendo de lo anterior nos damos cuenta que el maltrato puede afectar el proceso de Enseñanza - Aprendizaje y el rendimiento escolar de los niños.

CUESTIONARIO PARA EL PERSONAL DE CASA HOGAR PARA VARONES

Para la realización de la presente investigación

fue necesario la aplicación de un cuestionario que constó de quince preguntas (ver anexo #2); con el fin de obtener información del personal de Casa Hogar para Varones que tenga contacto con menores maltratados, los datos que se obtuvieron nos ayudaron a verificar la influencia del maltrato en el rendimiento escolar y en la conducta social.

Casa Hogar Para Varones se encuentra ubicada en Avenida Contreras #428 Colonia San Jerónimo Lídice.

Se solicitó un documento en la Universidad Pedagógica Nacional dirigido al director de Casa Hogar Para Varones; Doctor Francisco Higuera para que nos permitiera el acceso a dicha institución, una vez aceptado el permiso se procedió a aplicar los cuestionarios a una muestra representativa de veintidos empleados que laboran en las diferentes áreas las cuales son: Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, Médico, Orientación y Formación, Servicio de Intendencia y Servicio de Seguridad y Vigilancia.

EL ANALISIS DE RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS SE PRESENTA A CONTINUACION.

Partiendo de la definición que Henry Kempe da acerca del Síndrome del Niño Maltratado, el 90% del personal que labora en Casa Hogar para Varones tiene una idea clara de lo que es el

maltrato al niño. El 10% de dicho personal no tiene una idea clara de lo que es el maltrato al niño (Ver gráfica # 8).

El 80% del personal menciona que los niños maltratados son canalizados a Casa Hogar Para Varones a través del servicio PREMAN, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Delegaciones Políticas, entre otras. El 20% del personal menciona que no conoce la forma en que son canalizados los niños maltratados a Casa Hogar Para Varones. (ver gráfica #9).

El 64% del personal que labora en Casa Hogar Para Varones menciona que el procedimiento que se sigue para que sea aceptado el menor a esta institución es a través de valoraciones: Psicológicas, Sociales y Médicas; para investigar si cubre el perfil establecido. El 18% del personal encuestado no conoce el procedimiento que se sigue para que el menor sea aceptado a Casa Hogar Para Varones. El 18% del personal se abstiene de contestar.

El 64% del personal encuestado menciona que la manera en que son tratados los menores maltratados, con frecuencia es: de igual forma que como la de los demás, brindándoles ayuda en las áreas psicológica, física, educativa, pedagógica, social y médica. El 32% de dicho personal no menciona la manera en que son tratados los menores maltratados. El 4% del personal se abstiene de contestar.

El 100% de los empleados de Casa Hogar Para Varones conoce su función dentro de esta institución.

EL 85% del personal de Casa Hogar Para Varones afronta el problema del maltrato por medio de pláticas con el menor, analizando las causas con el fin de modificar su conducta, aceptar al menor y tratar de proporcionarle la confianza y el cariño necesario, con responsabilidad y seriedad así como brindarle la atención terapéutica adecuada. El 15% del personal que labora en Casa Hogar Para Varones se abstiene de contestar.

El 50% del personal de Casa Hogar Para Varones opina que el niño maltratado es sociable porque conserva la capacidad de relacionarse con los demás aunque de manera disminuida. El 45% de los encuestados opinan que el niño maltratado no es sociable por el temor que se despierta en él después de ser golpeado , porque no ha recibido cariño y cuando alguien se lo da lo rechaza; teniendo dificultad para adaptarse a un grupo. El 5% del personal de Casa Hogar Para Varones se abstiene de contestar. (ver gráfica #10).

EL 77% del personal encuestado caracteriza a un niño maltratado como tímido, retraído, desconfiado, aislado, agresivo y en general necesitado de afecto. El 18% de dicho personal no caracteriza a un niño con problemas de maltra-

to. El 5% de los encuestados se abstiene de caracterizar a un niño maltratado.

EL 90% del personal de Casa Hogar Para Varones considera que el niño maltratado tiene dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. EL 5% del personal considera que no tiene dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los niños maltratados. El 5% del personal se abstiene de responder. (ver gráfica #11).

EL 80% del personal de Casa Hogar Para Varones indica que el maltrato al niño influye en el rendimiento escolar porque su problema emocional interfiere en las áreas de atención y concentración, generalmente su C.I. se encuentra deteriorado. El 10% de dicho personal indica que el maltrato no influye en el rendimiento escolar. El 10% del personal se abstiene de responder. (ver gráfica #12).

EL 82% del personal de Casa Hogar Para Varones menciona que las principales consecuencias que trae consigo el maltrato en el niño son: agresividad, timidez, desconfianza, secuelas físicas y emocionales pudiendo llegar a ser un padre maltratador. El 18% del personal encuestado menciona que el maltrato al niño no trae consigo consecuencias.

El 82% del personal de Casa Hogar Para Varones opina, según su función que un niño con problemas de maltrato debe ser tratado; en forma individual con el fin de que supere el daño causado; brindándole apoyo en el área afectivo-emocional, apoyo psicopedagógico y en general en todas las áreas para que su desarrollo sea óptimo. El 13% del personal encuestado, de acuerdo a su función opina que no saben como tratar al niño maltratado. El 5% del personal se abstiene de contestar.

El 77% del personal de Casa Hogar Para Varones menciona que es correcta la forma en que son canalizados los niños maltratados a esta institución. El 18% de los encuestados menciona que no es correcta la forma en que son canalizados los niños maltratados, por lo que sugieren:

- 1.- Asegurarse si es verdad el maltrato.

- 2.- Enviar la documentación necesaria para agilizar el trámite del ingreso del menor.

El 5% del personal menciona que la forma en que son canalizados los niños no es correcta, sin embargo no dan el por qué.

El 77% del personal de Casa Hogar Para Varones opina

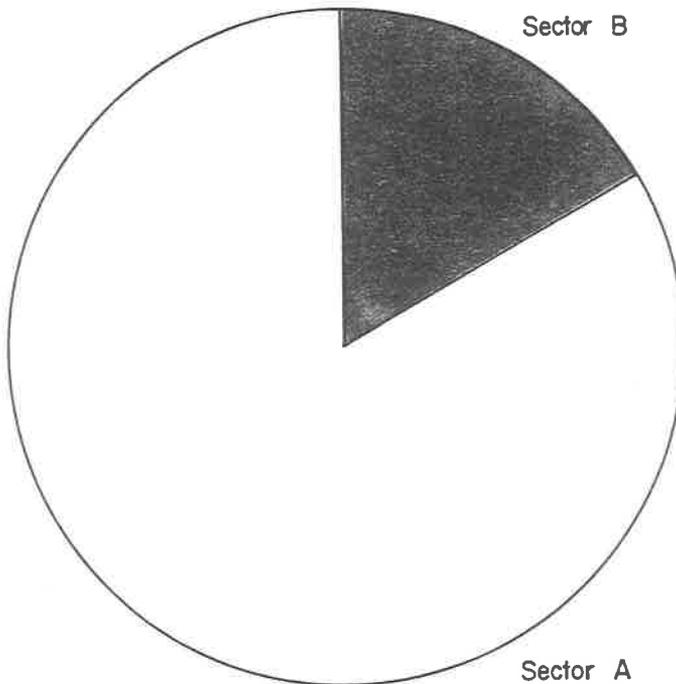
que es correcto el procedimiento que se sigue para que sea aceptado el menor maltratado a esta institución; argumentando que el DIF tiene normas que deben emplearse como lo es: ser valorados por psicólogos, pedagógos, trabajadores sociales y médicos principalmente. El 23% de los encuestados opina que no es correcto el procedimiento que se sigue para aceptar a un menor por falta de documentación establecida por la institución.

Después de analizar las respuestas de los cuestionarios aplicados al personal de Casa Hogar Para Varones concluimos que la mayoría tiene un concepto claro de lo que es el maltrato al menor. Menciona que los niños maltratados tienen dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el rendimiento escolar y son poco sociables; asimismo, indican que la manera en que son tratados estos menores es de igual forma que como la de los demás, brindándoles ayuda individual en las áreas psicológica, física educativa, pedagógica, social y médica para que superen el daño causado.

ANEXO # 1

GRAFICA I

Resultado de las opiniones de los docentes encuestados respecto si tienen una idea clara de lo que es el maltrato.

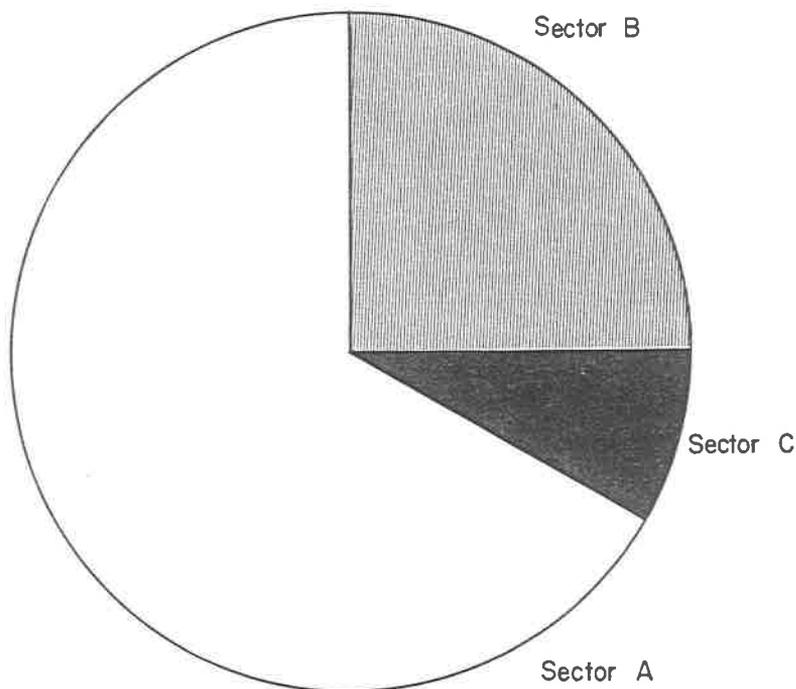


□ Sector A 85% - Porcentaje de docentes que tienen una idea clara acerca del maltrato.

■ Sector B 15% - Porcentaje de docentes que no tienen una idea clara acerca del maltrato.

GRAFICA 2

Resultados obtenidos de los docentes que conocen algunas de las instituciones encargadas del problema del maltrato.



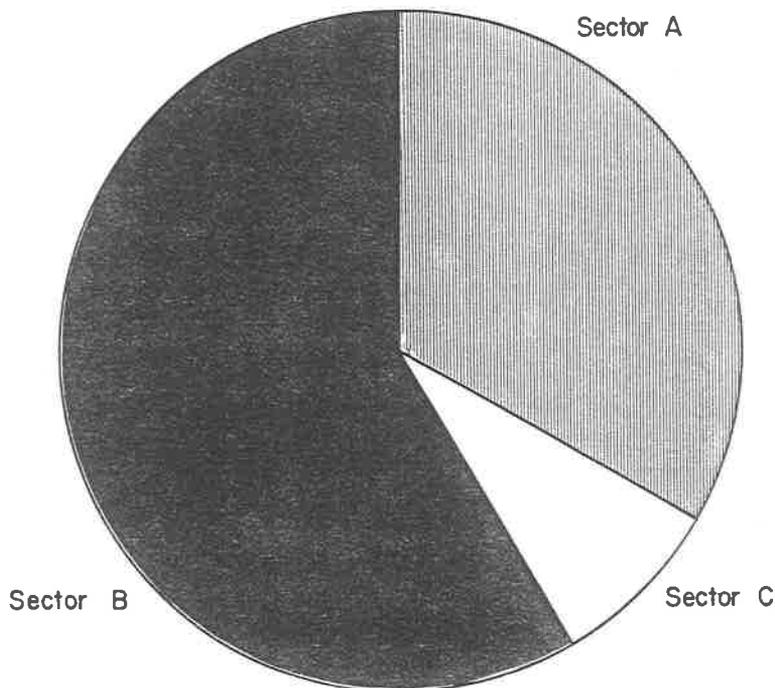
□ Sector A 65% - Conoce alguna de las instituciones encargadas del problema del maltrato.

▨ Sector B 25% - No conoce alguna de las instituciones encargadas del problema del maltrato.

■ Sector C 10% - Se abstiene a responder.

GRAFICA 3

Resultados obtenidos de los docentes que conocen algunas de las leyes que amparan al niño maltratado.



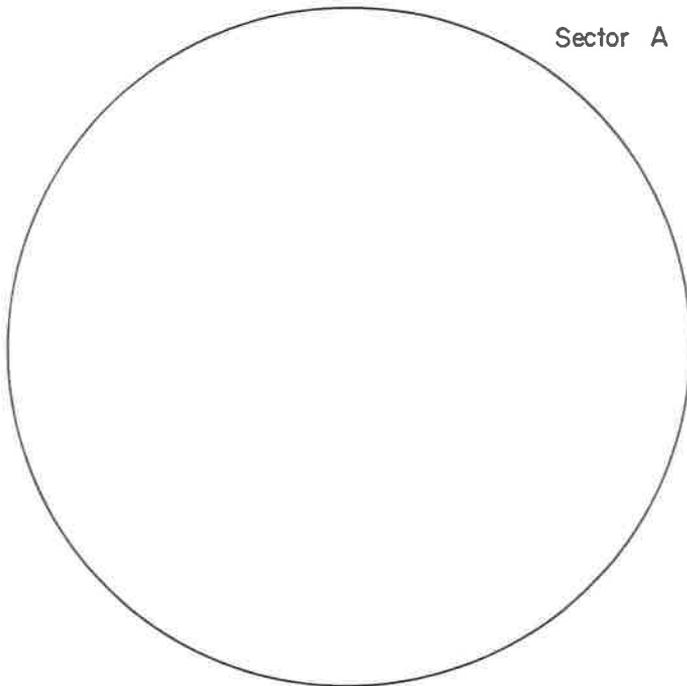
 Sector A 30% - Conocen algunas de las leyes que amparan al niño maltratado.

 Sector B 60% - No conocen algunas de las leyes que amparan al niño maltratado.

 Sector C 10% - Se abstienen a responder.

GRAFICA 4

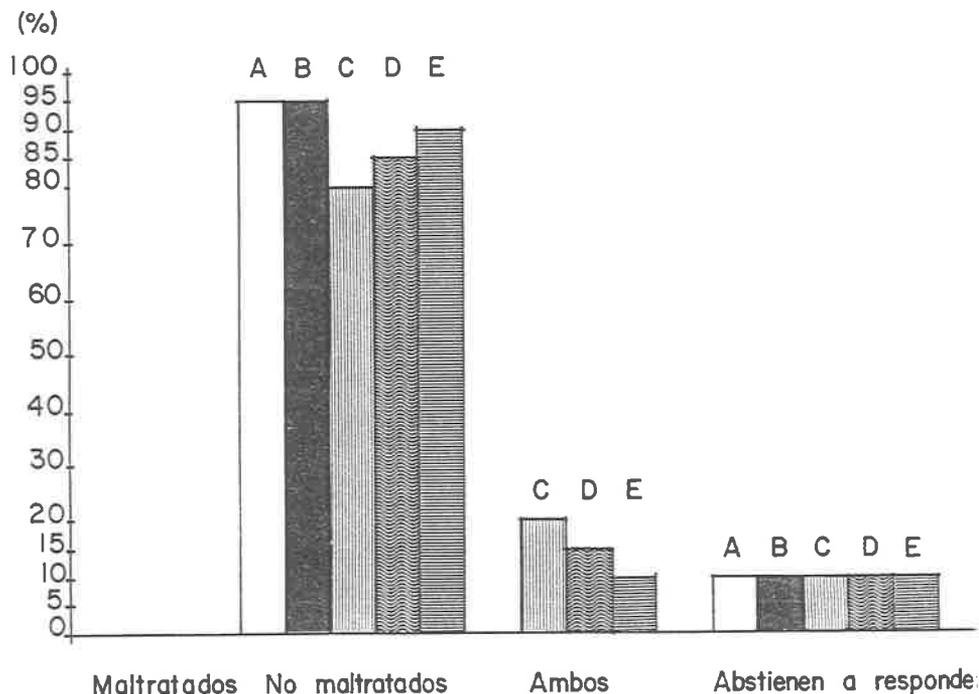
Resultado de las opiniones de los docentes que consideran que el maltrato es un problema grave que se debe tratar.



Sector A 100% - Consideran que el maltrato es un problema grave.

GRAFICA 5

Resultado de las opiniones de los docentes de las preguntas 8 a la 12 con respecto a que niños son: A) más sociables, B) participan con mayor frecuencia en clase, C) participan en las diferentes actividades recreativas D) son más cumplidos en sus tareas, E) obtener mejores calificaciones.

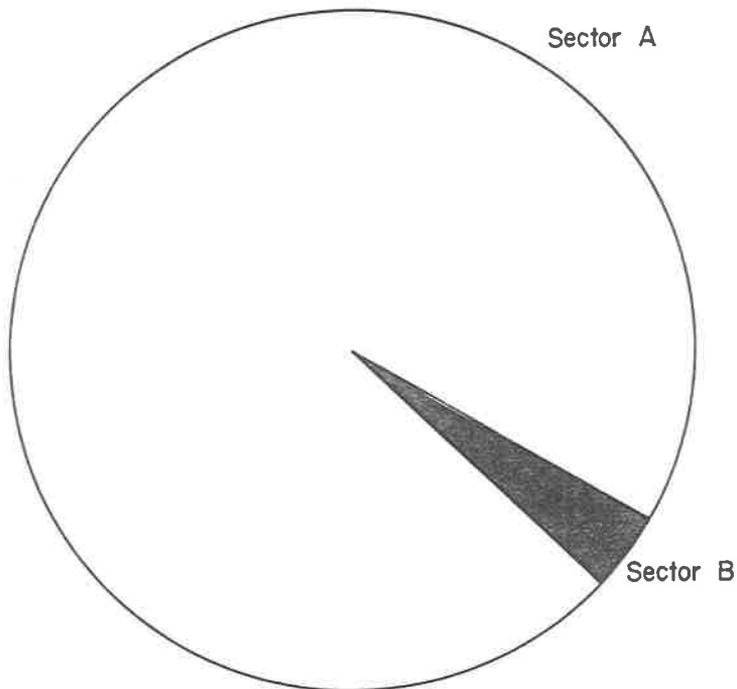


□ Sector A
 ■ Sector B
 ▨ Sector C

▩ Sector D
 ▧ Sector E

GRAFICA 6

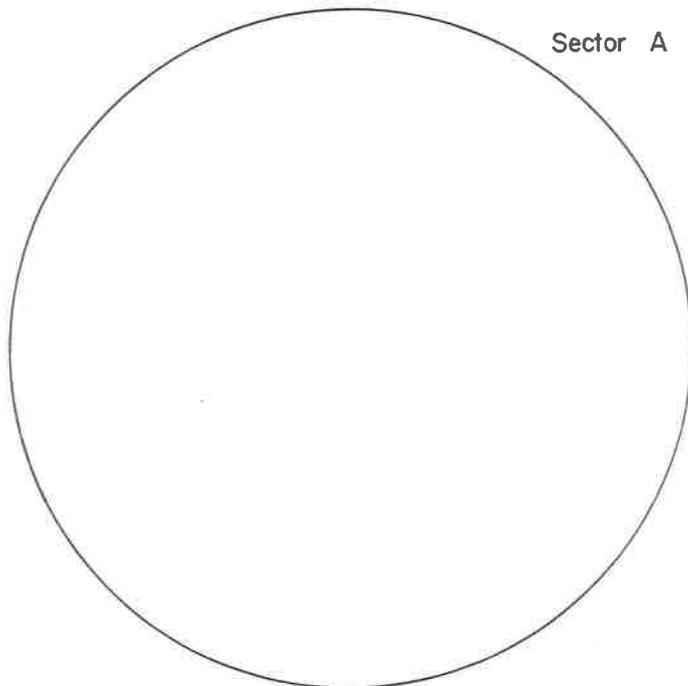
Resultado obtenido de la opinion de los docentes que consideran que el problema del maltrato afecta en su proceso de enseñanza - aprendizaje.



□ Sector A 95% - El maltrato afecta en su proceso enseñanza - aprendizaje.
■ Sector B 5% - Se abstienen a responder.

GRAFICA 7

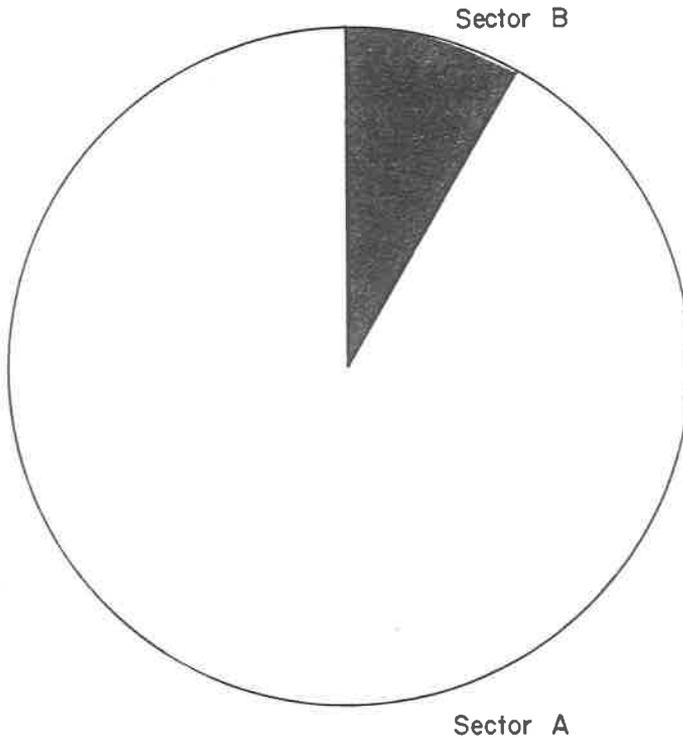
El resultado obtenido de las opiniones de los docentes que consideran que el maltrato influye en el rendimiento escolar.



Sector A 100%-El maltrato influye en el rendimiento escolar.

GRAFICA 8

Los resultados obtenidos del personal de Casa Hogar para Varones, tienen una idea clara de lo que es el maltrato.

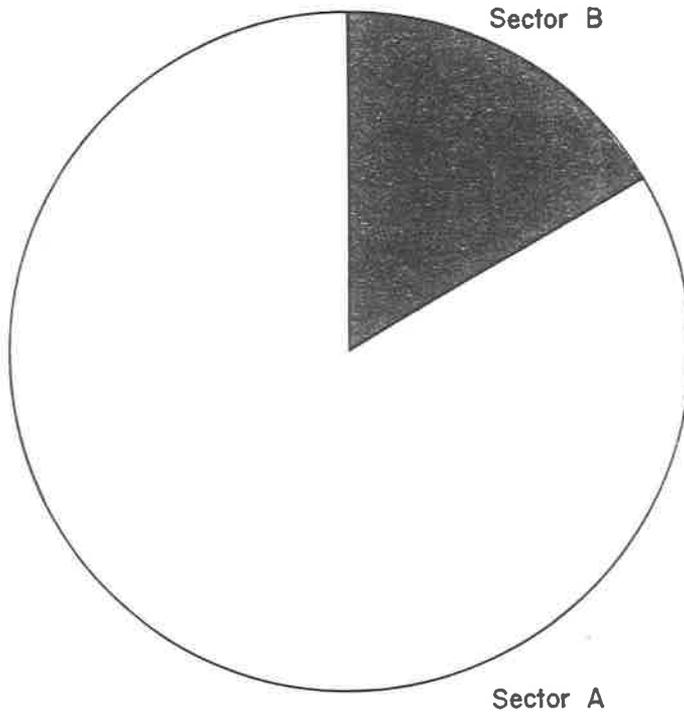


□ Sector A 90% - Tienen una idea clara de lo que es el maltrato.

■ Sector B 10% - No tienen una idea clara de lo que es el maltrato.

GRAFICA 9

Los resultados obtenidos del personal de Casa Hogar para Varones, nos indican que se conoce como son canalizados los niños maltratados a Casa Hogar para Varones.

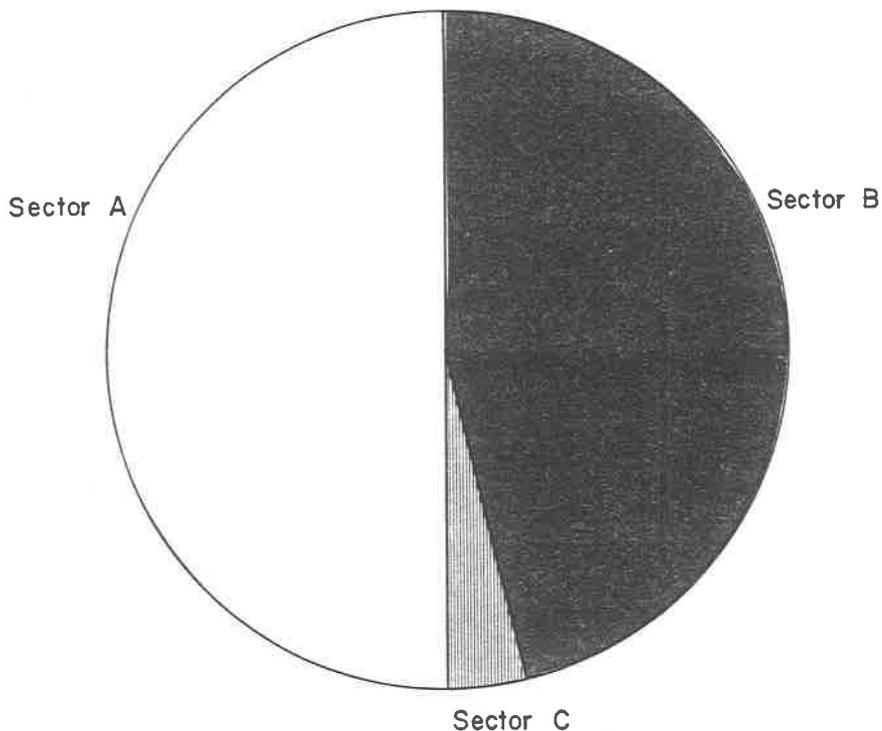


□ Sector A 80% - Conocen como son canalizados los niños maltratados.

■ Sector B 20% - No conocen como son canalizados los niños maltratados.

GRAFICA IO

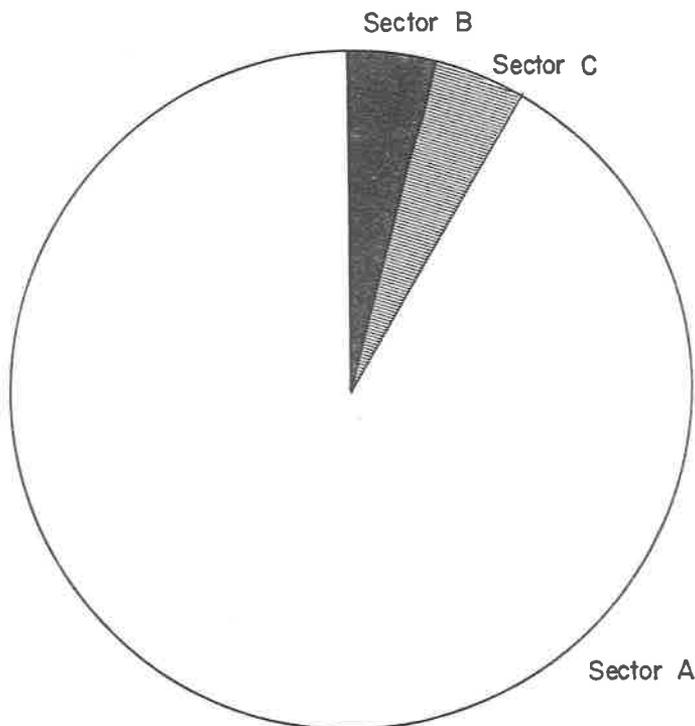
Los resultados de las opiniones obtenidas del personal de Casa Hogar para Varones, consideran que el niño maltratado es sociable.



- Sector A 50% - El niño maltratado es sociable.
- Sector B 45% - El niño maltratado no es sociable.
- ▨ Sector C 5% - Se abstienen a responder.

GRAFICA II

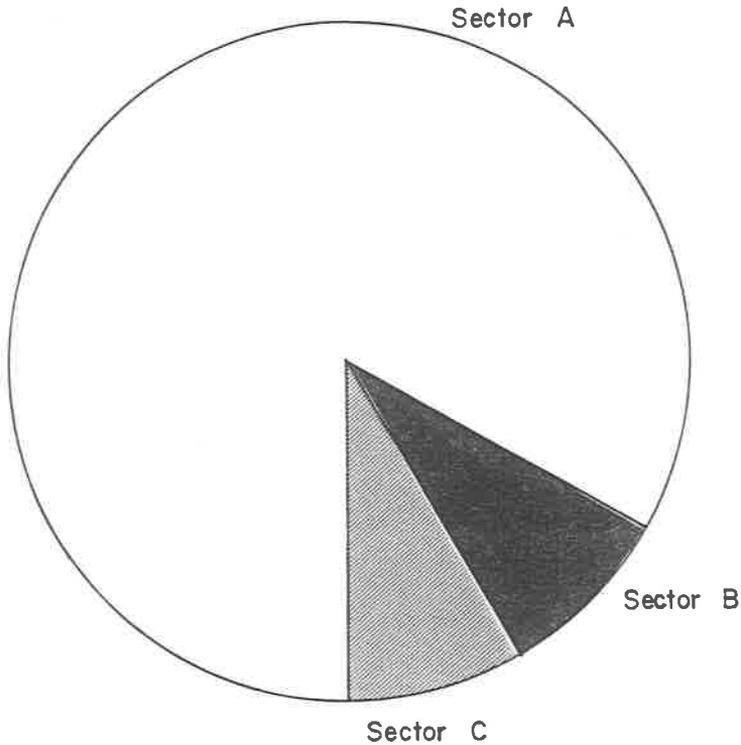
Los resultados obtenidos del personal de Casa Hogar para Varones consideran que un niño con problemas de maltrato tiene dificultad en el proceso enseñanza - aprendizaje.



- Sector A 90% - Tienen dificultad en el proceso enseñanza - aprendizaje.
- Sector B 5% - No tienen dificultad en el proceso enseñanza - aprendizaje.
- ▨ Sector C 5% - Se abstienen a responder.

GRAFICA 12

Los resultados obtenidos del personal de Casa Hogar para Varones consideran que el maltrato al niño influye en el rendimiento escolar.



- Sector A 80% -El maltrato al niño influye en el rendimiento escolar.
- Sector B 10% -El maltrato al niño no influye en el rendimiento escolar.
- ▨ Sector C 10% -Se abstienen a responder.

ANEXO # 2

CUESTIONARIO

El objetivo del presente cuestionario es con el fin de obtener información del personal docente que tenga contacto con menores maltratados que cursan del 3o. al 6o. grado de primaria.

Los datos que se obtengan nos ayudarán a verificar la influencia del maltrato en el rendimiento escolar y en la conducta social. Por lo que se suplica que la información proporcionada sea lo más veraz posible.

Nombre de la Escuela: _____

Dirección de la Escuela: _____

Clave de la Escuela: _____ Teléfono _____

1.- ¿Qué entiende por maltrato? _____

2.- ¿En el aula cómo detecta usted a un niño maltratado?

3.- ¿Una vez que detecta un caso lo canaliza usted a algún lugar?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

4.- ¿Conoce algunas instituciones que se hagan cargo del problema del niño maltratado? Sí _____ No _____

En caso de que sea afirmativa la respuesta:

¿Cuál (es)? _____

5.- ¿Conoce las leyes que amparan al niño maltratado?

Sí _____ No _____

En caso de que sea afirmativa la respuesta:

¿Cuál (es)? _____

6.- ¿Considera conveniente conocer los puntos que fija la ley para tratar el problema del maltrato? Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

7.- ¿Considera que el maltrato es un problema grave que se debe tratar?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

8.- ¿Qué niños considera usted que sean más sociables?

Maltratados _____ No Maltratados _____ Ambos _____

9.- ¿Qué niños participan con mayor frecuencia en clases

Maltratados _____ No Maltratados _____ Ambos _____

10.- ¿Quiénes participan más en las diferentes actividades recreativas?

Maltratados _____ No Maltratados _____ Ambos _____

11.- ¿Qué niños son más cumplidos en sus tareas?

Maltratados _____ No Maltratados _____ Ambos _____

12.- ¿Qué niños obtienen mejores calificaciones?

Maltratados _____ No Maltratados _____ Ambos _____

13.- ¿Considera que el problema del maltrato afecta a los niños en su proceso de enseñanza-aprendizaje?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

14.- ¿Considera que el maltrato influye en su rendimiento escolar?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

15.- ¿Considera que el menor no maltratado tiene ventaja respecto del menor maltratado?

Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

En caso de que sea afirmativa la respuesta:

¿Cuál (es)? _____

16.- ¿Qué sugiere para dar solución al problema del maltrato del niño? _____

17.- ¿Cómo considera usted que se puede prevenir el problema del maltrato al niño? _____

Agradecemos su valiosa colaboración.

CUESTIONARIO

EL objetivo del presente cuestionario es con el fin de obtener información del personal de Casa Hogar Para Varones que tenga contacto con menores maltratados.

Los datos que se obtengan nos ayudarán a verificar la influencia del maltrato en el rendimiento escolar y en su conducta social. Por lo que se le pide que la información proporcionada sea lo más veraz posible.

Dirección de Casa Hogar Para Varones: _____

Ocupación que desempeña dentro de esta institución: _____

1.- ¿Qué entiende por Maltrato ?

2.- ¿Cómo son canalizados los niños maltratados a Casa Hogar Para Varones? _____

3.- ¿Cuál es el procedimiento que se sigue para que sea aceptado en Casa Hogar Para Varones? _____

4.- ¿Cómo es tratado el niño con problemas de maltrato en esta institución? _____

5- ¿Cuál es su función en esta institución?

6.- ¿Cómo afronta usted el problema del maltrato?

7.- ¿El niño maltratado es sociable?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

8.- ¿Cómo caracteriza a un niño con problemas de maltrato?

9.- ¿Considera que un niño con problemas de maltrato tiene dificultad en el proceso enseñanza-aprendizaje?

Sí _____

No _____

¿Por qué? _____

10.- ¿Considera que el maltrato al niño influye en el rendimiento escolar? Sí _____ No _____

¿Por qué? _____

11.- ¿Qué consecuencias trae consigo el problema del maltrato en el niño? _____

12.- ¿De acuerdo a la función que desempeña usted dentro de esta institución cómo considera que debe tratar a un niño maltratado?

13.- ¿Piensa usted que la forma en que son canalizados los niños maltratados a Casa Hogar Para Varones es correcta?

Sí _____

No _____

En caso de haber contestado en forma negativa en la pregunta anterior.

¿Cómo sugiere usted que sea la forma de canalización a Casa Hogar Para Varones? _____

14.- ¿Cree usted que sea correcto el procedimiento que se sigue para que sea aceptado el menor a Casa Hogar Para Varones?

15.- ¿Cómo considera usted que se puede prevenir el problema del maltrato al niño? _____

Agradecemos su valiosa colaboración.

CONCLUSIONES

El maltrato es un problema grave que ha existido desde tiempo remotos; presentándose en todas las esferas sociales.

Después de realizar la presente investigación podemos decir que la mayoría de los docentes y el personal de Casa Hogar Para Varones encargados de los niños maltratados opinan que éstos niños tienen dificultad en el proceso Enseñanza aprendizaje, porque su problema emocional interfiere en las áreas de atención y concentración así como en el rendimiento escolar.

El niño maltratado es sociable porque conserva la capacidad de relacionarse con los demás aunque de manera disminuida, sin embargo, en algunas ocasiones no es sociable por el temor que se despierta en él después de ser agredido (física o verbal), porque no ha recibido cariño y cuando alguien se lo da, lo rechaza; teniendo dificultad para adaptarse a un grupo.

Los factores que intervienen de manera relevante en el problema del maltrato al niño tienen relación con problemas socio-económicos, el desempleo y las consecuencias que

de él se derivan; así como la gran cantidad de integrantes de una familia y las condiciones a que son expuestos.

Los principales efectos que trae consigo el maltrato en el comportamiento del niño son: agresividad, timidez, desconfianza, secuelas físicas y emocionales y necesidad de afecto, pudiendo traer como consecuencia llegar a ser un padre maltratador.

Consideramos de suma importancia la intervención del psicólogo educativo en el problema del maltrato; ya que se trata de una persona preparada y que al trabajar con un equipo interdisciplinario (psicólogo, pedagogo, trabajador social y médico; principalmente) puede proporcionarle atención individual al niño maltratado ayudándolo a superar el daño causado; brindándole apoyo en el área afectivo - emocional, apoyo psicopedagógico y en general en todas las áreas para que su desarrollo sea óptimo.

EL gobierno se ha preocupado por los problemas sociales de la niñez mexicana, como lo es el problema del maltrato al menor; para tal fin ha creado instituciones como lo es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que a través de su programa PREMAN orienta sus estrategias a prevenir y atender la problemática que afecta a estos sujetos con asistencia social, tanto en su condición de indivi-

duos como en su calidad de miembros de una comunidad.

La Casa Hogar Para Varones perteneciente al DIF es una de las principales instituciones que tiene como objetivo brindar protección integral a menores desamparados entre los 6 y los 18 años, mediante el ejercicio de la tutela, propiciand^o su reincorporación a la sociedad, a través de su formación educativa y capacitación técnica.

Siendo el lugar donde realizamos el servicio social, nos surgió la inquietud de llevar a cabo la investigación y conociendo los fines con que fue creada dicha institución, podemos decir que cumple de la manera más satisfactoria con el objetivo con el que fue creada; porque el personal que labora en la Institución es suficiente para atender las diferentes áreas, conoce su función y la desempeña en forma óptima, dándose cuenta que el niño albergado en Casa Hogar Para Varones se encuentra necesitado de un trato especial.

A lo largo del desarrollo de la investigación, gracias a la colaboración de los docentes y de los empleados de Casa Hogar Para Varones y con el propósito de evitar en la medida de lo posible el grave problema del maltrato al niño que nos aqueja, a continuación proporcionamos una serie de prevenciones y sugerencias que estimamos puedan coadyuvar a la superación de este problema.

PREVENCIÓNES SOBRE EL PROBLEMA DEL MALTRATO AL MENOR

- Dar una mayor orientación acerca de la planificación familiar a la población en general.

- Proporcionar pláticas de educación sexual a jóvenes y parejas haciendo énfasis en el tema de planificación familiar.

- Concientizar a los padres de familia, maestros, educadores, pedagogos, trabajadores sociales y en general a todas las personas que tengan contacto con niños; del grave problema que resulta ser el maltrato con el objeto de que a los pequeños los vean con amor, respeto y atención.

- Hacer hincapié en la asistencia de centros recreativos para el desfogue de energía tanto de los padres como de los niños.

- Dar a conocer las leyes del niño maltratado a nivel social. (*).

(*) = MARCOVICH, Jaime. El Maltrato a los Hijos. Mex., Ed. Editorial, 1978 y PALOMARES, Agustín. Niños Maltratados. Méx.-Ed. Editores Mexicanos Unidos, 1983.

- Conocer las causas y consecuencias del fenómeno del maltrato del niño para poder evitarlo.

- Crear un proceso de educación a los padres que sea masivo donde se le de importancia al crecimiento natural del niño.

- Propiciar apoyo psicológico a la familia para que aquellos comportamientos que están deteriorando la relación del grupo sean corregidos por acititudes más unificadoras.

SUGERENCIAS SOBRE EL PROBLEMA DEL MALTRATO AL MENOR.

- Se debe dar una mayor difusión de la problemática del maltrato para lograr una concientización de la población a través de los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, cine, prensa, revistas, conferencias, etc.).

- Atender y orientar a los futuros padres y a los que ya lo son con el fin de guiar en forma adecuada a sus hijos.

- Que dentro de las escuelas primarias, se cuente con un equipo interdisciplinario, en el que el papel del psicólogo educativo sea prioritario, encargándose de impartir conferencias a padres, maestros y apoyando a los alumnos en proble-

mas del maltrato; canalizándolos a las instituciones adecuadas, cuando sea necesario.

- Dar a conocer las diferentes instituciones que atienden el problema del maltrato.

- La desvinculación entre la práctica y la teoría que se da en la Educación a nivel nacional trae como consecuencia que no se conozcan a profundidad los problemas sociales para los cuales nosotros como psicólogos educativos debemos estar preparados para resolverlos, tales como el problema del Maltrato al Niño y ello nos lleva a sugerir que se realicen visitas a instituciones, etc., como parte de las actividades de aprendizaje del Plan de Estudios, ya que de otra manera las ideas que uno desarrolla sobre las situaciones no coinciden con lo real.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACION.

Elaborar un programa para tratar el problema del Maltrato al Niño con el propósito de que se de a conocer y sea aplicable a nivel general (en instituciones educativas, de salud y centros de atención social como la Casa Hogar Para Varones); ya que por falta de tiempo no fue posible haberlo realizado sugerimos se lleve a cabo en futuras investigaciones.

BIBLIOGRAFIA

- ALFRED Kadushin, Judith A. Martín. El Niño Maltratado (una Interacción). Ed. Extemporáneos. p.p. 444.
- AYALA Morales Delia. El Concepto de Padre y Madre a través de Pades Semánticas en un Grupo de Niños Maltratados. Tesis (Licenciatura en psicología). UNAM, 1988.
- DRA. BAENA, Guillermina y Montero Sergio. Tesis en 30 días. Lineamientos prácticos y científicos. Ed. Editores Mexicanos Unidos. p.p. 100.
- DIF. Memoria Seminario. "Manejo Actual del Niño Maltratado en México". 1983. p.p. 81.
- DIF. Qué Hace el DIF por México. Folleto. 1985. p.p. 29.
- DIF. Organización y Funcionamiento del Programa de Prevención al Maltrato del Menor. México Documento del DIF.
- DIF. Análisis Sistemático de los Datos Registrados de Menores Maltratados en el Programa DIF - PREMAN p.p. 110.
- DIF. Memoria. Informe Anual del Consultivo para las Acciones en Beneficio del Menor Maltratado en México. Noviembre 1985. p.p. 58.
- DIF. Denuncias Recibidas de Casos de Maltrato en el Programa DIF - PREMAN 1983 - 1986.

- DIF. Documento de la Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social. Antecedentes de Casa Hogar Para Varones. 1987. p.p. 32.
- ELKIN, Frederik. El Niño y la Sociedad. Ed. Paídos 1970. p.p. 136.
- GARCIA Camacho Teresa. Estudio Explorativo Acerca del Posible Diagnóstico del Perfil de Personalidad del Padre Agresor. Tesis (Licenciatura en Psicología). UNAM 1987.
- HUGUETE, Caglar. La Psicología Escolar. Breviarios. Ed. Fondo de Cultura Económica. p.p. 163.
- JERSILD. El Niño en la Escuela. Ed. Paídos 1964. p.p. 80.
- JUAREZ, Esparza, María del Pilar. Percepción Familiar en Niños con Síndrome de Maltrato. (Tesis), UNAM, 1986,.
- KEMPE, Ruth S. Niños Maltratados. Ed. Madrid, Morata p. 230.
- LEWUIS, Kurth. El Niño y su Ambiente. Buenos Aires. Ed. Paídos p.p. 103.
- DR. MADRID, Llorente Alfredo. Los Niños son Así... Estudio General de la Evolución Psicológica del niño y de los Métodos Educativos. 14a. ed. Ed. Jus. Méx. p.p. 305.
- MARCOVICH, Jaime. El Maltrato a los Hijos. México. Ed., Edicol, 1978.

- MEDINA, Romero. El Niño Maltratado (una interacción). Colección El Viento. (Ensayo, Conferencia, Discurso).
- OSORIO NIETO, César A. El Niño Maltratado. México. Ed. Taurus, 1989.
- PALOMARES, Agustín. Niños Maltratados. México, Ed. Editores Mexicanos Unidos, 1983.
- PADUA, Jorge. Manual de Técnicas de Investigación. Colegio de México. Ed. Fondo de Cultura Económico.
- SALCEDO Aquino y José M. Redacción e Investigación Documental I. México, Ed. UPN. 1982.
- VANDALEN, B. Deobeld y Willan J. Meyer. Manual de Técnica de la Investigación Educativa. Buenos Aires Ed. Paídos 1980.
- ZULLIGER, Hans. El Niño Normal y su Entorno. Ed. Madrid Morata 1976.